



**MEMORIA POR EL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

A nuestros Accionistas, Clientes, Empleados y Proveedores

A continuación presentamos una breve reseña de nuestra gestión de los negocios de la Compañía durante 2011 y los objetivos que nos ocuparán durante el año 2012.

Nuestra gestión en 2011

Durante 2011, gerenciamos con éxito las expansiones del sistema de gasoductos iniciadas en 2006 bajo el Programa de Fideicomisos de Gas creado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 180/04, cuyo fiduciario es Nación Fideicomisos S.A., y que consistieron en el tendido de 184,5 km de gasoductos. En nuestro rol de gerenciador de obra, según lo acordado en el Contrato de Gerenciamiento firmado en diciembre de 2006, brindamos asesoramiento técnico para la ingeniería y ejecución de las obras de expansión. En la adenda a dicho contrato suscripta en 2011 acordamos con el Gobierno Nacional la compensación correspondiente a los trabajos de ampliación iniciados en 2011, la cual asciende a Ps. 37 millones.

Las obras de expansión ejecutadas en 2011 dieron lugar a la entrada en vigencia de nuevas ofertas para el servicio de transporte en firme por una capacidad adicional de 2,8 millones de metros cúbicos por día (“MMm³/d”), las cuales nos permiten generar ingresos anuales adicionales por Ps. 21 millones por la operación y mantenimiento de las nuevas instalaciones, en los términos del Contrato de Operación y Mantenimiento suscripto con Nación Fideicomisos S.A. el 6 de octubre de 2011.

De esta manera, una vez más, estuvimos participando de las obras que impulsa el Gobierno Nacional para aumentar la oferta de gas natural al mercado interno y así contribuir al crecimiento económico del país.

Como acontece desde el inicio de la Licencia, el sistema de gasoductos respondió adecuadamente a las exigencias de la demanda a lo largo de todo el año, arrojando un 95,9% promedio de disponibilidad de equipos y un promedio de confiabilidad de 97,4%, que se traduce en una prestación de servicios sin interrupciones de índole operativa. Esto nos llena de orgullo por el gran esfuerzo que nos demandan las inversiones y trabajos de mantenimiento que año a año llevamos a cabo para garantizar la calidad del servicio de transporte que brindamos.

En el negocio de procesamiento y comercialización de líquidos de gas natural (“Líquidos”), los mejores precios conseguidos en un nuevo acuerdo de exportación de gas licuado del petróleo (“GLP”), que estuvo vigente durante todo el año 2011, el ajuste anual del precio del etano previsto por contrato y los mayores precios internacionales de referencia del GLP y la gasolina natural permitieron incrementar los ingresos en más de un 15% respecto del año anterior. La

producción de Líquidos, que rondó las 850.000 toneladas, fue menor a las de los años anteriores (aproximadamente 900.000 toneladas) debido a las paradas de planta de procesamiento por mayor tiempo, tanto por mantenimientos como por cortes para garantizar el abastecimiento a los consumidores residenciales en la época invernal.

En el segmento de “Otros servicios”, además del gerenciamiento de las obras de ampliación de los gasoductos, también brindamos durante 2011 nuevos servicios de construcción relacionados con la inyección de gas natural licuado (“GNL”) importado por barco que permitieron aumentar la capacidad de aporte al sistema a 12 MMm³/d.

En el plano financiero, por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2011, se distribuyeron dividendos en efectivo por Ps. 976 millones. En tanto, la deuda financiera se mantuvo invariable en US\$ 374 millones, no contando con vencimientos por amortización de capital en los próximos dos años.

Como nos lo hemos propuesto desde hace dos años, continuamos trabajando con éxito fuertemente en la seguridad y la salud ocupacional de los empleados, profundizando el cambio cultural para lograr una operación con baja o nula accidentalidad mediante la adopción de herramientas para hacer los procesos más seguros.

En relación a la gestión de recursos humanos, ante el importante recambio generacional que se está observando, hemos trabajado en la capacitación técnica en distintas especialidades de las nuevas generaciones de los empleados operativos para garantizar un nivel de sus capacidades adecuado a las exigencias que requiere el ente regulador. Asimismo, continuamos con nuestra política de promover un ambiente de trabajo agradable para nuestros empleados y generar oportunidades de formación y desarrollo profesional. Es así que en la edición argentina 2011 de la encuesta que “Great Place to Work Institute” organiza año tras año, TGS ocupó el puesto nro. 9 del ranking en la categoría de empresas de hasta 1000 empleados en Argentina.

En el ámbito de nuestra relación con la comunidad y siguiendo nuestra política de Responsabilidad Social Empresaria, durante 2011 hemos continuado siendo parte de los distintos programas sociales iniciados en años anteriores, en algunos de los cuales participan activamente empleados de TGS. Todos estos programas apuntan al objetivo común de mejorar la calidad de vida de las comunidades próximas a nuestra área de operaciones.

Perspectivas hacia el futuro

En 2012, seguiremos trabajando en conjunto con el Gobierno Nacional para concretar finalmente la renegociación de la licencia y comenzar el proceso de revisión tarifaria integral que permita el inicio de la recomposición de la rentabilidad del negocio de transporte de gas natural. Asimismo, gerenciamos las obras de ampliación en nuestro sistema de gasoductos que el Gobierno Nacional impulsa mediante el Programa de Fideicomisos de Gas, lo que nos permitirá generar ingresos por el gerenciamiento de la obra e incrementar los ingresos por la operación y mantenimiento de los activos que pertenecen a los fideicomisos de gas. También será nuestro objetivo renovar los contratos de transporte de gas natural en firme que vencen en el corto plazo y que representan una parte sustancial de los ingresos de transporte de gas natural.

Con el objetivo de mantener la sustentabilidad del negocio de Líquidos, nuestro foco estará en atenuar los costos incrementales derivados de las nuevas regulaciones de mercado que tendrán un alto impacto durante 2012. Asimismo, trabajaremos en distintas alternativas para el aprovisionamiento de gas natural a precios convenientes, así como también buscaremos lograr optimizaciones de la producción de Líquidos. Para mayor información ver nota 7.a. de los estados contables individuales.

Con respecto al segmento de negocios de Otros Servicios, buscaremos capturar oportunidades vinculadas a los proyectos de readecuación de las instalaciones para la importación de GNL, ampliación del servicio de telecomunicaciones y servicios de logística en Puerto Galván.

Durante 2012, tenemos por objetivo, entre otras acciones, implementar la gestión de riesgos y realizar auditorías técnicas de las instalaciones para asegurar la confiabilidad y disponibilidad operativa de todo nuestro sistema de gasoductos; también continuaremos con el proceso de mejora continua en la seguridad y la salud ocupacional con el claro propósito de reducir al mínimo la tasa de accidentes de trabajo; y por último, garantizar con acciones de capacitación la formación técnica del personal operativo que se incorpora a TGS para asegurar una adecuada operación.

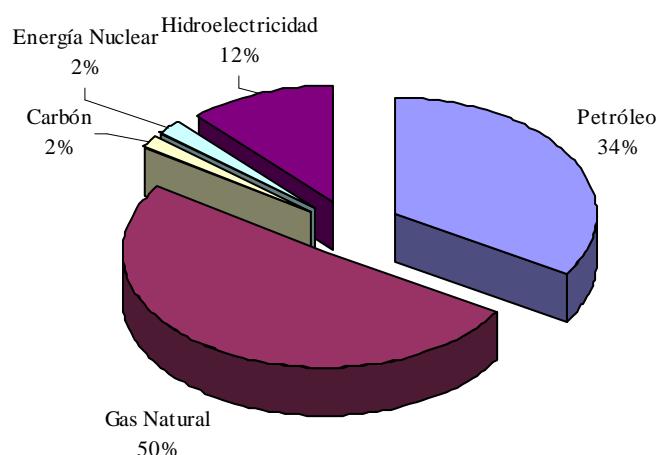
Finalizando, queremos agradecer a todos nuestros empleados por su permanente colaboración, su compromiso y dedicación; a nuestros accionistas por la permanente confianza puesta en nuestra gestión; y también a nuestros clientes y proveedores por hacernos partícipes de sus negocios.

Ricardo I. Monge
Presidente del Directorio

Industria del Gas Natural en Argentina

La generación de energía en la Argentina es muy dependiente de los combustibles fósiles y más precisamente del gas natural, resultando ser el más limpio y el más económico de todos los combustibles de origen mineral. Asimismo, su costo es el más económico de los países de la región.

Matriz energética argentina 2010



Fuente: BP Statistical Review of World Press (información correspondiente al año 2010).

En 2011, el consumo de gas natural en la Argentina creció aproximadamente un 4% como consecuencia de una mayor oferta motorizada por un crecimiento significativo de las importaciones del fluido, las cuales se duplicaron respecto de 2010, y que permitieron reducir los cortes de suministro a las industrias principalmente en la época invernal.

El suministro de gas natural de Bolivia aumentó cerca de 3 MMm³/d, llegando a recibir un promedio diario por encima de los 7 millones de metros cúbicos. Además de haberse incrementado en más de un 30% el gas natural regasificado que se inyecta al sistema en el puerto de Bahía Blanca a través de un barco regasificador, se agregó a partir de mayo de 2011 un nuevo punto de regasificación de GNL en el puerto de Escobar que permitió aportar al sistema un promedio de 7 MMm³/d. El alquiler de los barcos regasificadores ubicados en ambos puertos y la importación del gas natural licuado están a cargo de Energía Argentina S.A. (“ENARSA”).

Por el lado de la oferta interna, la producción continuó su tendencia a la baja, como consecuencia principalmente de la acentuada caída de las reservas de la cuenca neuquina. Sin embargo, se concretaron hallazgos importantes de reservas de gas natural no convencional en esta cuenca, que si bien el inicio de su explotación demandará varios años y el costo de extracción es muy alto, claramente representa una gran oportunidad para revertir la declinación sostenida de los últimos años de la explotación de este recurso energético.

Las cuencas Austral y San Jorge, ubicadas en el sur del país, poseen capacidad para aumentar sus producciones de gas natural y que se traducirá en un mayor aporte al sistema a medida que se habiliten las ampliaciones de la capacidad de transporte del gasoducto troncal General San Martín de TGS, las cuales se llevan a cabo bajo el programa de fideicomisos de gas impulsados por el Gobierno Nacional.

Con respecto al suministro de gas natural importado, se prevé que Bolivia incremente la provisión de gas natural a la Argentina durante 2012 a 11,6 MMm³/d, de acuerdo a lo establecido en el acuerdo que ambos países suscribieron en 2006 y que fuera modificado en mayo de 2010. Este acuerdo es por un plazo de 20 años y prevé un suministro máximo de 27,7 MMm³/d. En junio de 2011, se inauguró el gasoducto de conexión Juana Azurduy que cruza la frontera de ambos países, conectándose al actual sistema de gasoductos y en el futuro lo hará con el Gasoducto del Noreste Argentino, cuyo inicio de construcción está previsto para 2012 y permitirá el abastecimiento de gas natural a las provincias que actualmente no cuentan con el servicio de suministro de gas natural por redes.

Con miras a aumentar la oferta de gas natural, YPF S.A. presentó un proyecto que será desarrollado junto a ENARSA para la construcción de un puerto en las cercanías de Bahía Blanca para recibir, a partir de 2013, a las embarcaciones con cargamentos de GNL y el emplazamiento de un buque regasificador, que permitiría aportar al sistema entre 14 y 20 MMm³/d. Asimismo el proyecto contempla la construcción de una planta regasificadora en tierra que estaría operativa a partir de 2014 y permitiría inyectar 25 MMm³/d.

Nuestros negocios en 2011

Segmento Regulado

Transporte de Gas

En el año 2011, los ingresos generados por este segmento de negocio ascendieron a Ps. 575,6 millones, reflejando un incremento de Ps. 24,6 millones comparado con los Ps. 551,0 millones obtenidos en el año 2010. El aumento se fundamenta en el efecto del año completo de los

ingresos generados por la operación y mantenimiento de las ampliaciones habilitadas en el año 2010 y los nuevos ingresos correspondientes a las capacidades firmes incrementales habilitadas en el año 2011, todas ellas llevadas a cabo bajo el Programa de Fideicomisos de Gas.

En tal sentido, durante el año 2011 entraron en vigencia nuevas ofertas para el servicio de transporte en firme por un volumen adicional de 2,8 MMm³/d asociados a la habilitación parcial de las obras de la ampliación ejecutadas bajo el Programa de Fideicomisos de Gas que, conjuntamente con las capacidades asignadas en años anteriores, totalizan 8,7 MMm³/d. En octubre de 2011 TGS, la Secretaría de Energía y el fiduciario de los fideicomisos de gas, acordaron los términos y condiciones para la prestación de los servicios de operación y mantenimiento por parte de TGS de las obras de expansión iniciadas en 2006 bajo el Programa de Fideicomisos de Gas.

Durante el invierno 2011, el sistema de gasoductos de TGS respondió adecuadamente a las exigencias de la demanda. Por otra parte, el mayor nivel de importación de gas natural de Bolivia, la habilitación de un segundo buque regasificador de GNL en Escobar -conectado al Sistema de Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN")-, conjuntamente con la ampliación de las instalaciones de aporte del buque regasificador emplazado en el Puerto de Bahía Blanca -conectado al Sistema de TGS-, contribuyeron al suministro del crecimiento del consumo invernal y, por otra parte, permitieron mitigar las acentuadas declinaciones que presentan los yacimientos ubicados en la cuenca neuquina y norte del país.

En efecto, la inyección de gas regasificado por parte de ENARSA a los sistemas de gasoductos troncales de transporte de gas natural de TGS y TGN resultó significativamente mayor, totalizando un volumen del orden de 4.000 MMm³, comparados con 1.785MMm³ en el año 2010.

Aunque en menor grado respecto de 2010, por las razones expuestas, durante el invierno 2011 continuaron las restricciones de suministro al mercado industrial, con el objeto de redireccionar y destinar el fluido a los usuarios considerados prioritarios, principalmente residenciales, comerciales y estaciones de GNC. Las restricciones dispuestas por la autoridad interviniente afectaron a cargadores directos que mantienen contratos de servicios de transporte en firme con TGS, así como también a industrias conectadas en las diferentes zonas de distribución del país.

Con relación a las expansiones del sistema de gasoductos, se avanzó en el desarrollo de las obras de ampliación iniciadas en 2006 que posibilitarán el transporte de un volumen incremental total de 10,7 MMm³/d, el cual incluye la capacidad ya habilitada mencionada anteriormente de 8,7 MMm³/d respaldada con contratos vigentes.

Estas obras de ampliación -planificadas en etapas graduales de habilitación- se desarrollan y financian en el marco del Programa de Fideicomisos de Gas, con los aportes de fondos de productores de gas y cargadores adjudicatarios de la capacidad de transporte incremental, con una estructura que contempla el recupero a través de los ingresos provenientes de los cargos fiduciarios específicos, abonados por todos los cargadores que poseen contratos de transporte en firme, excepto las distribuidoras de gas. Por otra parte, por la prestación de los servicios de transporte habilitados, TGS percibe mensualmente el Cargo de Acceso y Uso (“CAU”).

Durante el desarrollo de las obras de ampliación, TGS asume el rol de gerenciador técnico de las obras a ejecutarse sobre su sistema de gasoductos. En virtud del contrato suscripto a fines del año 2006, TGS ha facturado Ps. 58,6 millones por el servicio de gerenciamiento de las obras de ampliación que posibilitan una capacidad incremental de transporte de 7 MMm³/d. Asimismo, en el año 2011 TGS acordó con el Gobierno Nacional una adenda al contrato citado para establecer una compensación de aproximadamente Ps. 37 millones en concepto de remuneración por las obras de ampliación que viabilizarán el transporte de la capacidad restante de 3,7 MMm³/d.

Las mencionadas obras de ampliación comprenden la instalación de más 200.000 HP de potencia adicional en Plantas Compresoras y la instalación de 1.140 km de loop de cañería, que incluye el nuevo gasoducto que cruza el Estrecho de Magallanes, que permite respaldar las ampliaciones en curso y proyectadas con las reservas argentinas de la Cuenca Austral.

Adicionalmente, en el 2011 TGS adjudicó un volumen de transporte incremental de 0,5 MMm³/d en la ruta Chubut – Bahía Blanca, que estará operativo en el invierno 2012. La estructura del negocio contempla el pago anticipado del servicio de transporte por parte del cliente.

Indicadores Financieros y Operativos del Segmento de Transporte de Gas

	2011	2010	2009
	(en millones de pesos, excepto donde se indique en forma expresa)		
INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA⁽¹⁾:			
<i>Ingresos por ventas netas</i>	575,6	551,0	669,4
<i>Utilidad operativa</i>	150,5	63,5	329,8
<i>Depreciación de bienes de uso</i>	159,4	156,8	153,0
<i>Inversiones en bienes de uso</i>	106,0	75,8	95,6
<i>Activos identificables</i>	3.622,0	3.707,7	3.858,6
ESTADÍSTICAS OPERATIVAS:			
<i>Capacidad en firme contratada promedio (en MMm³/d)</i>	80,8	80,0	78,3
<i>Entregas promedio (en MMm³/d)</i>	65,8	62,8	62,2
<i>Factor de carga anual⁽²⁾</i>	81%	79%	79%
<i>Factor de carga durante el período invernal⁽²⁾</i>	75%	85%	86%

(1) Información correspondiente a estados contables consolidados.

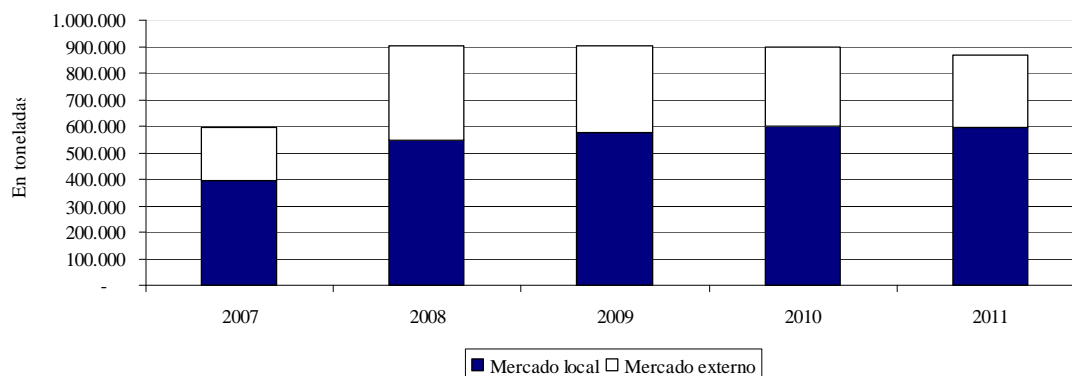
(2) Corresponde al cociente entre las entregas promedio del ejercicio y la capacidad en firme contratada promedio.

Segmento No Regulado

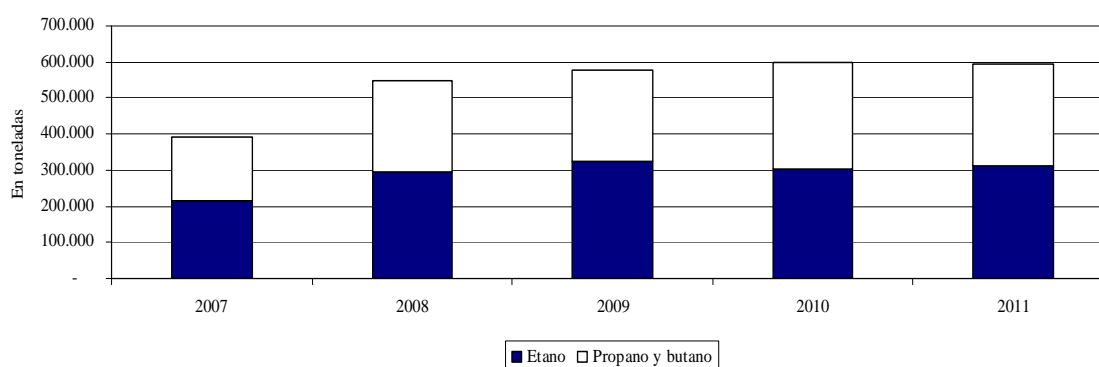
Producción y Comercialización de Líquidos

En 2011, los ingresos asociados a este segmento representaron el 64% de los ingresos totales de la Sociedad. Durante este año, los ingresos de este segmento de negocio aumentaron Ps. 168,8 millones, de Ps. 1.010,4 millones reportados en el ejercicio 2010 a Ps. 1.179,2 millones en 2011. Los mayores precios internacionales de los Líquidos, los cuales fueron superiores entre un 15% y 24% respecto de los facturados en el año 2010, explican mayormente este aumento de ingresos.

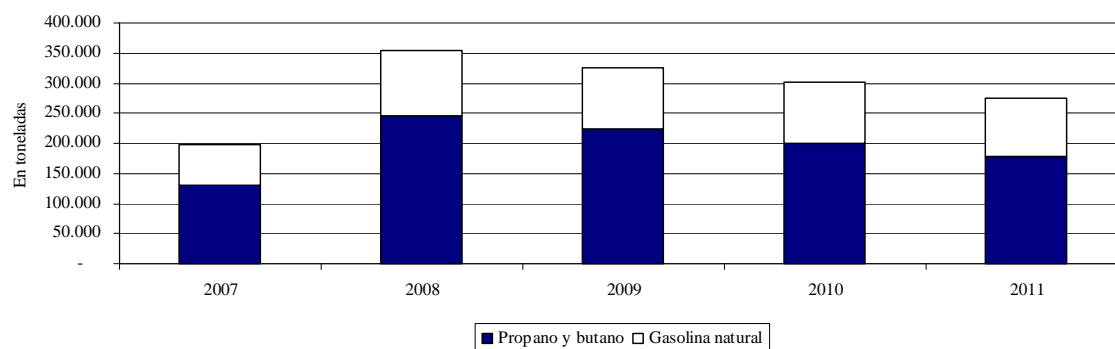
Ventas de líquidos por mercado de destino



Ventas mercado local por tipo de producto



Ventas mercado externo por tipo de producto



Fuente: datos propios.

Los precios internacionales del GLP y la gasolina natural durante el año 2011 presentaron un incremento con respecto al año 2010, representando para TGS una importante mejora en los ingresos por exportación. Independientemente de los precios de mercado, TGS obtuvo un incremento de sus ingresos en 2011 por el nuevo acuerdo de exportación de GLP que entró en vigencia el 1 de enero de 2011, el cual permitió a TGS acceder a mejores precios de venta respecto del acuerdo previo.

Adicionalmente se obtuvo una importante mejora de ingresos resultantes de la venta de etano en virtud de los ajustes de precios acordados con PBB-Polisur S.A. (“Polisur”). Podemos destacar, asimismo, el incremento de los ingresos que provienen de la prestación de servicios logísticos desde las instalaciones de TGS en Puerto Galván, destacándose la carga de buques y camiones para la empresa Compañía Mega S.A.

La producción de toneladas en 2011 resultó menor a las de los años anteriores, la cual implicó una disminución en las toneladas vendidas. El menor nivel de producción tuvo origen en paradas programadas de planta por mantenimiento por más tiempo y en mayores cortes al procesamiento de gas natural con el fin de asegurar el abastecimiento de gas natural al mercado interno en la época invernal.

Con respecto a los costos de procesamiento, el cargo tarifario creado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) N° 2067/08 para la financiación de compra de gas natural licuado aumentó de \$0,049 a \$0,405 por metro cúbico consumido para reposición térmica de planta, con vigencia a partir del 1 de diciembre de 2011, el cual representa un aumento significativo de los costos variables del procesamiento de gas natural por cuenta propia y que impactará fuertemente en los resultados de la Compañía a partir del ejercicio 2012.

Indicadores Financieros y Operativos del Segmento de Producción y Comercialización de Líquidos

	2011	2010	2009
	(en millones de pesos, excepto donde se indique en forma expresa)		
<i>INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA⁽¹⁾:</i>			
<i>Ingresos por ventas netas</i>	1.179,2	1.010,4	800,5
<i>Utilidad operativa</i>	507,8	404,7	264,6
<i>Depreciación de bienes de uso</i>	41,5	38,6	40,0
<i>Inversiones en bienes de uso</i>	33,2	33,9	26,9
<i>Activos identificables</i>	617,8	497,9	449,0
<i>ESTADÍSTICAS OPERATIVAS:</i>			
<i>Producción total de Líquidos (en miles de toneladas métricas “Tn”)</i>	853,7	894,7	895,1
<i>Capacidad de procesamiento de gas (en MMm³/d)</i>	46,0	46,0	46,0
<i>Capacidad de almacenamiento (en Tn)</i>	54.840	54.840	54.840

(1) Información correspondiente a estados contables consolidados.

Otros servicios

Este segmento, que representó el 5% de los ingresos totales de TGS en 2011, incluye principalmente servicios de midstream y telecomunicaciones. Los ingresos generados en 2011 fueron mayores a los de 2010, debido principalmente a los ingresos asociados a los servicios de gerenciamiento de las obras de la ampliación iniciadas en el 2006 bajo el Programa de Fideicomiso Financieros, actualmente en curso de ejecución.

Adicionalmente, se prestaron nuevos servicios de construcción de obras asociados a la ampliación de las instalaciones de ingreso del GNL regasificado proveniente del barco

emplazado en el Puerto de Ingeniero White, para ampliar el aporte a 12 MMm³/d al sistema de transporte.

Además de los servicios de tratamiento y compresión de gas prestados a distintos productores, se brindaron una serie de prestaciones de servicios técnicos asociados a la realización de conexiones al sistema de transporte, revisión de ingeniería, gerenciamiento de proyectos, auditorías de obras y tareas de calibración de instrumentos. Adicionalmente, se logró la renovación de diferentes acuerdos de prestación de servicios que aseguran la continuidad del negocio en el mediano plazo.

Indicadores Financieros y Operativos del Segmento Otros Servicios

	2011	2010	2009
	(en millones de pesos, excepto donde se indique en forma expresa)		
INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA⁽¹⁾:			
<i>Ingresos por ventas netas</i>	99,1	91,6	130,7
<i>Utilidad operativa</i>	4,4	14,5	49,6
<i>Depreciación de bienes de uso</i>	12,9	12,6	12,2
<i>Inversiones en bienes de uso</i>	26,5	34,5	32,9
<i>Activos identificables</i>	253,2	250,5	235,9
ESTADÍSTICAS OPERATIVAS:			
<i>Capacidad de compresión (en HP)</i>	39.760	42.000	42.000
<i>Capacidad de tratamiento (en MMm³/d)</i>	3,2	3,2	3,2

(1) Información correspondiente a estados contables consolidados.

Conducción de Operaciones, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad

En 2011, TGS operó el sistema de gasoductos manteniendo altos estándares de calidad, sin interrupciones en la prestación del servicio de transporte de gas natural y superando los índices de confiabilidad exigidos por el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”).

Con respecto a la integridad del sistema de gasoductos, TGS llevó a cabo diversas acciones para la mitigación de fisuras de corrosión por tensión, destacándose el test de fluencia y los pozos de evaluación, ambos efectuados en algunos tramos del sistema de gasoductos previamente determinados por su mayor exposición a este tipo de fisuras. Adicionalmente, la Compañía continuó con la implementación del sistema de telemedición para los equipos de protección catódica (el cual permite conocer el estado de funcionamiento del sistema en tiempo real), y se realizó la inspección interna de 285 km de gasoductos.

TGS, fiel a su compromiso con la calidad, el medio ambiente y la seguridad, en 2011 logró superar la auditoría de mantenimiento de certificación de su Sistema de Gestión Integrado de

Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional, según normas ISO 9.001, ISO 14.001 y OHSAS 18.001.

En materia de seguridad, la Compañía continuó avanzando en el proceso de cambio cultural trazado a través de la implementación del proceso de Observaciones Preventivas de Seguridad y del procedimiento de Análisis Preventivo de Riesgos que implicó el involucramiento de los directores, gerentes y jefes de equipos de trabajo de la Compañía.

Asimismo, se otorgaron premios al “Accidente Cero”, premiando al personal operativo que durante el año hubieran demostrado la mejor performance en términos de baja o nula accidentalidad, y a la mejora en Seguridad, Medio Ambiente y Salud Ocupacional, premiando a los equipos que desarrollaron proyectos innovadores en la materia.

Recursos Humanos

Frente a la necesidad de contar con personal calificado en las distintas especialidades que requiere la operación de la Compañía, TGS ha continuado trabajando en el desarrollo de las distintas escuelas de formación técnica para favorecer la capacitación interna del personal. Entre ellas, pueden mencionarse aquellas vinculadas con la integridad de gasoductos, protección catódica, válvulas, operación de gasoductos y soldadura, turbinas a gas, compresores centrífugos, lubricantes y aceite de sellos, mecánica, electricidad e instrumentación. La formación impartida posibilitará a TGS continuar afrontando exitosamente el recambio generacional de su fuerza de trabajo y responder adecuadamente a los requerimientos del ente regulador en materia de competencia técnica de su personal.

En materia de clima laboral TGS mantuvo los niveles de satisfacción y compromiso de sus empleados. Esto le permitió ser nominada nuevamente como unas de las mejores empresas para trabajar en Argentina. En la edición argentina 2011 de la encuesta de empresas que “Great Place to Work Institute” organiza anualmente, TGS ocupa el puesto nro. 9 del ranking en la categoría de empresas de hasta 1000 empleados y, nuevamente, se distingue entre sus pares de la industria. Por otro lado, TGS ha sido identificada como un empleador de preferencia por la revista Apertura, en una encuesta realizada entre 300 compañías de prestigio.

Por último, TGS ha podido cerrar la ronda de revisión salarial para el personal encuadrado en convenios colectivos de trabajo sin que se registrasen conflictos gremiales de ningún tipo.

Responsabilidad Social Empresaria (“RSE”)

En 2011, TGS continuó trabajando para profundizar su compromiso con la sustentabilidad del servicio público que presta, el cuidado del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de las comunidades cercanas.

Entre las acciones de inversión social, se destacan:

- El aporte de recursos de gestión y materiales al Instituto La Piedad de Bahía Blanca, para el Programa de Formación Profesional “Aprendé un oficio”, como lo viene haciendo desde hace 5 años, con el objetivo primordial de apoyar a la educación en oficios, a través de una alianza estratégica con Fundación Compromiso y la Municipalidad de Bahía Blanca. En este período se beneficiaron 320 alumnos que recibieron una capacitación básica que les permitió seguir formándose en el oficio, encontrar trabajo o mejorar su posición laboral.
- El aporte de los materiales necesarios y la coordinación para los cursos de gasista y sanitarista en el Centro de Formación Profesional 404 de Gral. Cerri.
- En coordinación con la Fundación Cimientos, el apoyo económico y de gestión a 15 alumnos de escuelas de educación media de Río Gallegos que consiguieron completar los estudios.
- Junto a la Fundación Cruzada Patagónica, TGS continuó con el desarrollo del Programa Granjas Educativas para el Desarrollo, que se lleva a cabo en Junín de los Andes, zona afectada por las cenizas del volcán Puyehue. Dicho programa apunta a la autosustentabilidad de 20 familias que tiende a mejorar la alimentación y la economía familiar.
- La implementación de 19 proyectos sociales bajo el Programa de Voluntariado Corporativo, con la participación de más de 70 empleados voluntarios que desarrollaron acciones de mejora para la comunidad cercana donde trabajan.

En cuanto a la gestión de la RSE, en 2011 TGS terminó de editar su tercer Reporte de Sustentabilidad, documento que reúne todos los aspectos de la RSE en sus aspectos económico, ambiental y social. El documento permite elaborar una matriz de datos de la gestión sustentable de todas las operaciones de la empresa, para evaluar y proyectar acciones sostenibles en el tiempo.

En 2011, TGS, en su carácter de miembro fundador del Pacto Global en Argentina, continuó con su participación activa en la Mesa Directiva, presentando informes para la aplicación de los 10 compromisos del Pacto Global y proponiendo acciones de convocatoria para que otras

empresas se sumen a esta iniciativa privada de la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, TGS participó como miembro activo del Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible, que le permite relevar las nuevas tendencias en el desarrollo sustentable, tanto en el ámbito local como en el ámbito internacional.

Reseña informativa por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 ⁽¹⁾

El siguiente análisis de los resultados de las operaciones y de la situación financiera de la Sociedad se debe leer en forma conjunta con los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Dichos estados contables han sido confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (excepto por lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables no consolidados) y considerando las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y del ENARGAS.

Los estados contables consolidados de la Sociedad con respecto a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010, 2009, 2008 y 2007 han sido objeto de una auditoría efectuada por KPMG, sociedad civil argentina y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative (“KPMG International”), una entidad suiza.

1. Bases de Presentación de la Información Financiera

Efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001.

Desde el 1 de enero de 2002 y de acuerdo con la Resolución N° 3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) y la Resolución N° 415 de la CNV, se reinició el reconocimiento de los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica (“RT”) N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) con las modificaciones introducidas por la RT N° 19 de la misma Federación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de la interrupción de los ajustes, como las que tengan fecha de origen en el período de estabilidad, se considerarán expresadas en moneda de diciembre de 2001.

⁽¹⁾ No cubierta por el informe de los auditores independientes, excepto por los puntos 6, 7 y 9.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el PEN emitió el Decreto N° 664 que dispuso que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la Resolución N° 441 emitida por la CNV, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. El efecto de la inflación no reconocido hasta esta última fecha en los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 no es significativo.

El índice utilizado en la reexpresión de las partidas fue el índice de precios interno al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Modificación de la información de ejercicios anteriores

El 24 de octubre de 2011, la CNV emitió la RG N° 592, la cual amplía las RG N° 576 y 562 y, entre otros temas, establece que el reconocimiento del pasivo diferido originado por la aplicación del ajuste por inflación debe efectuarse con contrapartida en resultados no asignados en cualquier cierre de período intermedio o anual hasta el cierre del ejercicio inmediato anterior al primer período en que se apliquen por primera vez las normas internacionales de información financiera (“NIIF”). En consecuencia, TGS reconoció contablemente dicho pasivo diferido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el cual hasta el ejercicio anterior era expuesto en nota a los estados contables.

Asimismo, la RG N° 576 permite que la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables del ejercicio en que fue reconocido el pasivo por impuesto diferido mencionado, pueda reimputar el monto del débito a rubros del patrimonio neto que no estén representados por acciones o que representen ganancias reservadas. A tal efecto, la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 21 de diciembre de 2011, siguiendo las disposiciones de las mencionadas RG de la CNV, aprobó la asignación del débito a resultados no asignados al inicio del ejercicio por el reconocimiento del pasivo diferido contra la cuenta “Ajuste de capital” del patrimonio neto de la Sociedad.

La información contable que se presenta para fines comparativos ha sido modificada de acuerdo a lo requerido por la RT N° 17 de la FACPCE.

2. Avance en el Cumplimiento del Plan de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”)

Con fecha 29 de diciembre de 2009, la CNV emitió la Resolución General N° 562 por la cual se establece la aplicación de la RT N° 26 de la FACPCE que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”). La aplicación de tales normas resultaba obligatoria para la Sociedad para los estados contables correspondientes a los períodos intermedios y al ejercicio anual que se inicien a partir del 1 de enero de 2012. Posteriormente, y a fin de profundizar la evaluación de la aplicabilidad y los impactos que la CINIIF 12 – Acuerdos de concesión de servicios, podrían tener en las empresas licenciatarias de prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas natural, la CNV emitió el 24 de enero de 2012 las RG N° 600 por la cual se posterga la obligatoriedad de la aplicación de las NIIF a los períodos intermedios y el ejercicio anual que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.

3. Análisis de los Resultados Consolidados de las Operaciones

El siguiente cuadro resume los resultados consolidados obtenidos durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010	Variación
	(en millones de pesos)		
Ingresos por ventas netas	1.853,9	1.653,0	200,9
Transporte de gas	575,6	551,0	24,6
Producción y comercialización de Líquidos	1.179,2	1.010,4	168,8
Otros servicios	99,1	91,6	7,5
Costo de ventas	(937,0)	(859,2)	(77,8)
Gastos operativos	(723,3)	(651,3)	(72,0)
Depreciación y amortización	(213,7)	(207,9)	(5,8)
Utilidad bruta	916,9	793,8	123,1
Gastos de administración y comercialización	(364,4)	(308,3)	(56,1)
Otros resultados operativos	-	(122,1)	122,1
Utilidad operativa	552,5	363,4	189,1
Otros egresos netos	(5,7)	-	(5,7)
Resultado de inversiones permanentes	1,5	1,2	0,3
Resultados financieros y por tenencia	(188,8)	(163,2)	(25,6)
Impuesto a las ganancias	(128,8)	(68,3)	(60,5)
Utilidad neta	230,7	133,1	97,6

Síntesis

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, la utilidad neta de TGS ascendió a Ps. 230,7 millones en comparación con los Ps. 133,1 millones reportados en el ejercicio 2010. El aumento de la utilidad neta por Ps. 97,6 millones se debe básicamente a que en el ejercicio 2010 se reversó la provisión de ingresos por Ps. 122,1 millones (registrada en diciembre de 2009) correspondiente al aumento tarifario del 20% otorgado por el Gobierno Nacional a través del Decreto N° 1.918/2009, retroactivo al 1 de septiembre de 2008. Asimismo, la utilidad operativa generada por el negocio de Líquidos aumentó Ps. 103,1 millones, aunque el incremento de los costos laborales de la Sociedad por Ps 57,9 millones compensó parcialmente ambos efectos.

Ingresos por ventas netas

Transporte de Gas

Los ingresos de la actividad de transporte de gas representaron aproximadamente el 31% y 33% de los ingresos por ventas netas correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Los ingresos derivados de este segmento provienen principalmente de contratos en firme, en virtud de los cuales se reserva y se paga por la capacidad del gasoducto sin tener en cuenta el uso real de la misma. Además, TGS presta un servicio de transporte interrumpible el cual prevé el transporte de gas sujeto a la capacidad disponible del gasoducto. Asimismo, TGS presta el servicio de operación y mantenimiento de los activos afectados al servicio de transporte que corresponden a las ampliaciones impulsadas por el Gobierno Nacional y cuya propiedad corresponde a los fideicomisos constituidos a tales efectos.

Los ingresos por ventas derivados del segmento de transporte de gas obtenidos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 aumentaron Ps. 24,6 millones, comparados con los obtenidos en 2010, principalmente como consecuencia de los ingresos generados por la operación y mantenimiento de las ampliaciones de transporte de gas habilitadas en 2010 y 2011, cuya propiedad es del Fideicomiso Financiero de Gas.

Producción y comercialización de Líquidos

A diferencia de la actividad de transporte de gas, la actividad de producción y comercialización de Líquidos no está sujeta a regulación por parte del ENARGAS.

La actividad de producción y comercialización de Líquidos representó aproximadamente el 64% y 61% del total de los ingresos por ventas netas durante los ejercicios terminados el 31 de

diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Las actividades de producción y comercialización de Líquidos se desarrollan en el Complejo de Procesamiento de Gas General Cerri (“Complejo Cerri”), ubicado en las cercanías de la ciudad de Bahía Blanca y abastecido por todos los gasoductos principales de TGS. En dicho Complejo se recupera etano, propano, butano y gasolina natural. La venta de dichos líquidos por parte de TGS se realiza a los mercados local y externo. Las ventas de propano y butano al mercado local se efectúan a compañías fraccionadoras. Las ventas de estos productos y de la gasolina natural al mercado externo se efectúan a precios vigentes en el mercado internacional. Por su parte, la comercialización de etano se efectúa a PBB Polisor S.A. a precios acordados entre las partes.

Los ingresos derivados del segmento de producción y comercialización de Líquidos aumentaron Ps. 168,8 millones en el ejercicio 2011 con respecto al ejercicio anterior, principalmente como consecuencia de: (i) mayores ingresos por exportaciones debido a precios internacionales superiores, entre un 15% y 24% a los promedios del ejercicio anterior, (ii) incremento del precio de venta de etano, según lo establecido en el contrato, y (iii) mejores ajustes de precios previstos en el nuevo contrato de exportación de GLP. Sin embargo, un menor volumen exportado compensó parcialmente los efectos mencionados anteriormente.

Otros servicios

El segmento otros servicios no está sujeto a la regulación por parte del ENARGAS. La Sociedad presta servicios denominados de “midstream”, los cuales consisten principalmente en el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas, pudiendo abarcar también la captación y el transporte de gas en yacimientos, así como también servicios de construcción, inspección y mantenimiento de plantas compresoras y gasoductos. Asimismo, este segmento de negocios incluye los ingresos generados por los servicios de telecomunicaciones prestados a través de la sociedad controlada Telcosur S.A. (“Telcosur”).

Los ingresos derivados del segmento de otros servicios aumentaron Ps. 7,5 millones en el ejercicio 2011 respecto del ejercicio anterior. Dicho incremento se debe fundamentalmente a los mayores ingresos generados por los servicios de gerenciamiento prestados por las obras de ampliación del gasoducto y, adicionalmente, por las obras asociadas a la ampliación de las instalaciones de ingreso del GNL regasificado.

Costo de ventas y gastos de administración y comercialización

El costo de ventas y los gastos de administración y comercialización correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 aumentaron aproximadamente Ps. 133,9 millones con respecto al ejercicio anterior. Dicha variación se debe fundamentalmente a: (i) el

incremento del cargo por retenciones a las exportaciones por un total de Ps. 63,7 millones, atribuible básicamente a los mayores precios de exportación, y (ii) un incremento de los costos laborales por Ps. 57,9 millones.

Otros resultados operativos

Los Ps. 122,1 millones reportados en el ejercicio 2010 corresponden a la reversión de la provisión de ingresos (registrada en diciembre de 2009) correspondiente al aumento tarifario del 20% otorgado por el Gobierno Nacional a través del Decreto N° 1.918/2009, retroactivo al 1 de septiembre de 2008. La reversión se registró debido a que el ENARGAS no autorizó su facturación y, además, que este ente y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (“MPFIPyS”) apelaron la sentencia de la acción de amparo que TGS interpuso a fin de obtener la implementación del Cuadro Tarifario del Servicio de Transporte de Gas Natural con el ajuste del 20%.

Otros egresos netos

Los otros egresos netos registrados en el ejercicio 2011 experimentaron una variación negativa de Ps. 5,7 millones con respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a un mayor cargo por Ps. 3,5 millones relacionado a la constitución de provisiones. Adicionalmente, en los ejercicios 2011 y 2010, se imputaron a esta línea de resultados ingresos por acuerdos de terminación de contratos con clientes por Ps. 16,0 millones y Ps. 18,6 millones, respectivamente.

Resultados financieros y por tenencia

Los resultados financieros y por tenencia negativos por el ejercicio 2011 experimentaron un incremento de Ps. 25,6 millones respecto del ejercicio 2010. La apertura de los resultados financieros y por tenencia es la siguiente:

	2011	2010
	(en millones de pesos)	
Generados por activos		
Intereses	26,3	16,2
Resultado valor actual créditos	7,9	(17,0)
Diferencia de cambio	58,9	46,1
Subtotal	93,1	45,3
Generados por pasivos		
Intereses	(144,5)	(128,8)
Diferencia de cambio	(117,3)	(66,7)
Otros resultados financieros	(20,1)	(13,0)
Subtotal	(281,9)	(208,5)
Total	(188,8)	(163,2)

Dicho aumento se debe principalmente a la mayor devaluación de la moneda local respecto del ejercicio anterior que explica básicamente la mayor diferencia de cambio negativa por Ps. 37,9 millones. Este efecto fue parcialmente compensado por el cargo negativo por Ps 17,0 millones que se generó en el ejercicio 2010 por el descuento del crédito impositivo relacionado con la reversión del aumento tarifario mencionada anteriormente.

Impuesto a las ganancias

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, TGS reportó un cargo por impuesto a las ganancias de Ps. 128,8 millones, el cual aumentó por Ps. 60,5 millones respecto del ejercicio 2010. Dicho mayor cargo se debe a la mayor utilidad antes de impuesto a las ganancias reportada en el ejercicio 2011.

4. Liquidez

Las fuentes de financiamiento de la Sociedad y sus aplicaciones durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron las siguientes:

	2011	2010	Variación
	(en millones de pesos)		
Fondos generados por las operaciones	440,4	320,5	119,9
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(277,4)	(142,8)	(134,6)
Fondos aplicados a las actividades de financiación	(905,9)	(113,3)	(792,6)
Variación neta de fondos	(742,9)	64,4	(807,3)

Los fondos generados por las operaciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 ascendieron a Ps. 440,4 millones, los cuales fueron superiores en un 37% a los generados en 2010, debido principalmente al mayor flujo de fondos proveniente del negocio de Líquidos por Ps. 90,2 millones.

Los fondos aplicados a las actividades de inversión aumentaron Ps. 134,6 millones, debido principalmente a un préstamo otorgado a Pampa Energía S.A. por US\$ 26 millones por un plazo inicial de un año.

Los fondos aplicados a las actividades de financiación aumentaron en Ps. 792,6 millones, principalmente como consecuencia del mayor pago de dividendos efectuado en junio de 2011, el cual ascendió a Ps. 976,0 millones, comparado con los Ps. 30,3 millones pagados en el segundo trimestre de 2010.

5. Comparación Cuarto Trimestre 2011 vs. Cuarto Trimestre 2010

El siguiente cuadro resume los resultados consolidados obtenidos durante los cuartos trimestres terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

	2011	2010	Variación
	(en millones de pesos)		
Ingresos por ventas netas	608,1	429,4	178,7
Transporte de gas	139,6	80,9	58,7
Producción y comercialización de Líquidos	434,1	324,7	109,4
Otros servicios	34,4	23,8	10,6
Costo de ventas	(292,5)	(226,1)	(66,4)
Gastos operativos	(237,9)	(172,9)	(65,0)
Depreciación y amortización	(54,6)	(53,2)	(1,4)
Utilidad bruta	315,6	203,3	112,3
Gastos de administración y comercialización	(137,9)	(94,1)	(43,8)
Otros resultados operativos	-	(122,1)	122,1
Utilidad / (pérdida) operativa	177,7	(12,9)	190,6
Otros (egresos) / ingresos netos	(1,3)	23,1	(24,4)
Resultado de inversiones permanentes	(0,2)	(0,4)	0,2
Resultados financieros y por tenencia	(52,1)	22,2	(74,3)
Impuesto a las ganancias	(45,1)	(11,9)	(33,2)
Utilidad neta	79,0	20,1	58,9

Los ingresos por ventas totales correspondientes al cuarto trimestre de 2011 aumentaron un 41,6% respecto del mismo trimestre del ejercicio anterior. La variación positiva de los ingresos por ventas del segmento de transporte de gas es significativa debido a que el trimestre de 2010 incluye la reversión de la provisión del aumento tarifario del 20% otorgado por el Gobierno Nacional, mencionada anteriormente, correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010 cuyo monto ascendió a Ps. 46,5 millones.

Asimismo, los ingresos por ventas correspondiente al segmento de procesamiento y comercialización de Líquidos aumentaron un 33,7%, como consecuencia de: (i) los mayores precios internacionales reportados en el cuarto trimestre de 2011, (ii) mejores ajustes de precios previstos en el contrato de exportación de GLP y (iii) mayor cantidad de toneladas exportadas.

El segmento de otros servicios reportó un incremento de Ps. 10,6 millones, debido fundamentalmente a los mayores ingresos generados por los servicios de gerenciamiento de construcción correspondientes a las obras de expansión del sistema de gasoductos.

El costo de ventas y los gastos administrativos y de comercialización para el cuarto trimestre de 2011 aumentaron Ps. 110,2 millones, de Ps. 320,2 millones en el cuarto trimestre de 2010 a Ps. 430,4 millones en el cuarto trimestre de 2011. Dicha variación se debe fundamentalmente al incremento del cargo por retenciones a las exportaciones por un total de Ps. 39,2 millones, un aumento de los costos variables de procesamiento de Líquidos por Ps. 21,5 millones y un incremento de los costos laborales por Ps. 18,5 millones. El aumento de los costos de procesamiento de Líquidos se debe fundamentalmente al aumento del cargo tarifario creado por el Decreto del PEN N° 2067/08 para la financiación de importación de gas natural, el cual aumentó de \$0,049 a \$0,405 por metro cúbico consumido para reposición térmica de planta, con vigencia a partir de 1 de diciembre de 2011.

Los Ps. 122,1 millones reportados en el ejercicio 2010 en otros resultados operativos corresponden a la reversión de la provisión del aumento tarifario explicada anteriormente.

Los otros (egresos) / ingresos netos registrados en el cuarto trimestre de 2011 experimentaron una variación negativa por Ps. 24,4 millones con respecto al cuarto trimestre del ejercicio anterior, debido principalmente a un ingreso registrado en el último trimestre de 2010 por Ps. 18,6 millones, correspondiente al acuerdo de terminación de un contrato de transporte de gas en firme.

Los resultados financieros y por tenencia experimentaron una variación negativa de Ps. 74,3 millones en el cuarto trimestre de 2011 en comparación al cuarto trimestre de 2010. La reversión, registrada en el período 2010, por Ps. 56,0 millones del descuento del crédito del aumento tarifario (registrado al 30 de septiembre de 2010), como así también el mayor cargo negativo por diferencia de cambio por Ps 22,8 millones (por la mayor devaluación de la moneda local) explican básicamente la variación de esta línea del estado de resultados. Estos dos efectos fueron parcialmente compensados por el cargo negativo por Ps 17,0 millones que se registró en el cuarto trimestre del ejercicio 2010 por el descuento del crédito impositivo relacionado con la reversión del aumento tarifario mencionada anteriormente.

Por el cuarto trimestre de 2011, TGS reportó un cargo por impuesto a las ganancias de Ps. 45,1 millones, el cual aumentó por Ps. 33,2 millones respecto del mismo período de 2010. Dicho mayor cargo se debe principalmente a una mayor utilidad antes del impuesto a las ganancias reportada en el cuarto trimestre de 2011.

6. Estructura Patrimonial Consolidada Comparativa

Estructura patrimonial consolidada comparativa al 31 de diciembre de 2011, 2010, 2009, 2008 y 2007:

(en miles de pesos
según lo mencionado en Nota 2.c a los estados contables individuales)

	2011	2010	2009	2008	2007
Activo corriente	878.865	1.471.755	1.468.040	829.384	683.173
Activo no corriente	4.145.301	4.139.590	4.151.150	4.203.940	4.318.511
Total	5.024.166	5.611.345	5.619.190	5.033.324	5.001.684
Pasivo corriente	575.301	574.145	607.764	358.185	312.741
Pasivo no corriente	2.495.373	2.338.387	2.415.394	2.259.081	2.447.221
Subtotal	3.070.674	2.912.532	3.023.158	2.617.266	2.759.962
Participación de terceros en la sociedad controlada	1	1	1	1	1
Patrimonio neto	1.953.491	2.698.812	2.596.031	2.416.057	2.241.721
Total	5.024.166	5.611.345	5.619.190	5.033.324	5.001.684

7. Estructura de Resultados Consolidada Comparativa

Estados de resultados consolidados comparativos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010, 2009, 2008 y 2007:

(en miles de pesos
según lo mencionado en Nota 2.c a los estados contables individuales)

	2011	2010	2009	2008	2007
Utilidad operativa	552.493	363.393	561.517	431.432	490.019
Otros egresos netos	(5.686)	(4)	(27.145)	(15.624)	(2.594)
Resultado de inversiones permanentes	1.479	1.202	(540)	1.203	590
Resultados financieros y por tenencia	(188.813)	(163.166)	(212.120)	(98.531)	(193.495)
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias	359.473	201.425	321.712	318.480	294.520
Impuesto a las ganancias	(128.794)	(68.319)	(111.738)	(112.234)	(110.617)
Utilidad neta del ejercicio	230.679	133.106	209.974	206.246	183.903

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

8. Datos Estadísticos Comparativos (en unidades físicas)

	Acumulado al 31 de diciembre de					Trimestre octubre - diciembre de				
	2011	2010	2009	2008	2007	2011	2010	2009	2008	2007
Transporte de Gas										
Capacidad en firme contratada promedio (Miles m ³ /día).....	80.803	79.966	78.348	73.518	72.708	81.079	79.963	79.034	73.758	72.977
Promedio diario de entregas (Miles m ³ /día).....	65.762	62.827	62.233	63.041	63.015	60.746	60.079	55.438	59.572	60.248
Producción y comercialización de Líquidos										
• Producción										
Etano (Tn)	313.227	303.416	325.502	296.000	305.676	99.758	101.254	94.192	71.325	90.683
Propano y Butano (Tn)	445.977	489.108	469.828	488.489	430.083	135.882	132.906	129.869	136.564	118.294
Gasolina (Tn)	94.584	102.160	99.798	106.874	92.821	29.152	27.973	26.678	28.942	25.840
• Ventas al mercado local ^(a)										
Etano (Tn)	313.227	303.416	325.502	296.000	305.676	99.758	101.254	94.192	71.325	90.683
Propano y Butano(Tn).....	280.956	293.949	252.193	252.370	234.589	74.258	73.382	57.006	65.540	54.799
Gasolina (Tn)	-	399	-	394	2.688	-	-	-	394	670
• Ventas al exterior (a)										
Propano y Butano (Tn).....	177.994	200.341	225.241	246.882	183.150	87.095	63.379	89.555	74.356	52.673
Gasolina (Tn)	96.250	100.658	99.563	107.804	89.598	28.444	30.469	29.020	30.904	23.074

(a) Incluye el procesamiento de gas natural realizado por cuenta y orden de terceros.

9. Índices Comparativos

		Al 31 de diciembre de				
		2011	2010	2009	2008	2007
Liquidez	(a)	1,53	2,56	2,42	2,32	2,18
Solvencia	(b)	0,64	0,93	0,86	0,92	0,81
Inmovilización del capital	(c)	0,83	0,74	0,74	0,84	0,86
Rentabilidad	(d)	0,09	0,05	0,08	0,08	0,08

(a) Activo corriente sobre pasivo corriente.

(b) Patrimonio neto sobre pasivo total.

(c) Activo no corriente sobre total del activo.

(d) Resultado del ejercicio sobre patrimonio neto promedio.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

10. Otra Información

Cotización de la acción de TGS en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al último día de cada mes

	2011	2010	2009	2008	2007
Enero	4,79	2,16	1,77	3,30	4,08
Febrero	4,45	2,14	1,44	3,08	4,00
Marzo	3,90	2,60	1,52	2,90	3,88
Abril	4,50	2,59	1,47	2,74	4,33
Mayo	3,10	2,50	1,45	2,66	4,84
Junio	3,22	2,50	1,78	2,30	4,97
Julio	3,14	2,93	1,83	2,35	4,60
Agosto	3,20	2,75	1,80	2,13	4,27
Septiembre	2,85	2,78	2,35	1,88	4,25
Octubre	3,20	3,16	2,20	1,29	4,45
Noviembre	2,80	3,95	2,08	1,41	3,62
Diciembre	2,75	4,61	2,20	1,40	3,80

Otras consideraciones

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto N° 677/01 – Capítulo VIII, artículo 64 informamos:

- a) Política comercial proyectada y otros aspectos relevantes de la planificación financiera y de inversiones:

En cuanto al desarrollo del negocio regulado, el principal objetivo a alcanzar continúa siendo el logro de un acuerdo con el Gobierno Nacional tendiente a la renegociación de su Licencia y recomposición tarifaria, entre otras definiciones vitales para el desarrollo del negocio de transporte de gas natural.

Por otra parte, y en vistas al modelo de expansiones para el sistema de transporte de gas que viene impulsando el Gobierno Nacional a través del desarrollo de fideicomisos financieros, la estrategia de la Sociedad estará orientada a continuar desempeñando el rol de gerenciador de las obras de ampliación que se realicen en su sistema de gasoductos.

Para el segmento de negocios de producción y comercialización de Líquidos, la estrategia estará orientada a optimizar la producción en función de los márgenes de venta de los distintos productos y asegurar la provisión de gas natural a través de acuerdos con productores de gas natural a fin de mantener la sustentabilidad del negocio.

- b) Aspectos vinculados a la organización de la toma de decisiones y al sistema de control interno:

El proceso de toma de decisiones de TGS está a cargo del Directorio. Su ejecución es atribución de la Gerencia de la Sociedad. La primera línea gerencial es quien tiene la

responsabilidad de concretar la estrategia corporativa. La primera línea gerencial de la Compañía está liderado por el Gerente General y sus reportes directos, responsables de las distintas áreas incluyendo: Operaciones, Administración y Finanzas, Negocios, Asuntos Institucionales, Recursos Humanos, Asuntos Legales y Regulatorios, Control de Gestión y Regulaciones Corporativas, y Servicios.

La Sociedad ha desarrollado una adecuada estructura de control interno a través de diferentes clases de controles, dirigidos a mitigar riesgos de diversa índole. El adecuado funcionamiento del control interno es evaluado anualmente y además constituye un requerimiento de la ley americana Sarbanes-Oxley (ley a la que se encuentra sujeta TGS por hacer oferta pública de sus títulos valores en los Estados Unidos). La revisión anual de controles consiste en la evaluación de su diseño, con el fin de asegurar que los mismos se encuentren orientados a cubrir riesgos inherentes de los procesos, y por otra parte, una prueba sobre la efectividad de su operación. Del proceso de análisis llevado a cabo para el ejercicio 2011, no surgieron deficiencias significativas ni debilidades materiales que reportar.

Cabe mencionar que el parámetro de referencia utilizado por la Sociedad para la mencionada evaluación es el establecido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (“COSO”).

- c) Política de dividendos propuesta o recomendada por el Directorio, con una explicación fundada y detallada de la misma:

El Directorio no ha fijado una política de dividendos.

- d) La modalidades de remuneración del Directorio y la política de remuneración de los cuadros gerenciales de la Sociedad, planes de opciones y cualquier otro sistema remuneratorio de los directores y gerentes por parte de la Sociedad. La obligación de información se extenderá a la que corresponde a sociedades controladas en las que se aplicaren sistemas o políticas sustancialmente diferenciadas:

La modalidad de remuneración a los miembros del Directorio es mediante honorarios fijos aprobados en la Asamblea de Accionistas. La remuneración de los cuadros gerenciales se compone de una porción fija y una porción variable, la cual depende de los resultados obtenidos en el logro de objetivos prefijados por el Directorio de la Sociedad. La política de remuneración aplicada en la sociedad controlada es similar a la aplicada en TGS. Actualmente, la Sociedad no posee planes de opciones de adquisición de acciones de la Sociedad, ni de pensiones para sus empleados.

-
- e) A fin de dar cumplimiento con la RG No. 516 de la CNV, en el Anexo I a esta Memoria Anual se incluye la información correspondiente al Código de Gobierno Societario.

Perspectivas

En 2012, seguiremos trabajando en conjunto con el Gobierno Nacional para concretar finalmente la renegociación de la licencia y comenzar el proceso de revisión tarifaria integral que permita el inicio de la recomposición de la rentabilidad del negocio de transporte de gas natural. Asimismo, gerenciamos las obras de ampliación en nuestro sistema de gasoductos que el Gobierno Nacional impulsa mediante el Programa de Fideicomisos de Gas, lo que nos permitirá generar ingresos por el gerenciamiento de la obra e incrementar los ingresos por la operación y mantenimiento de los activos que pertenecen a los fideicomisos de gas. También será nuestro objetivo renovar los contratos de transporte de gas natural en firme que vencen en el corto plazo y que representan una parte sustancial de los ingresos de transporte de gas natural.

Con el objetivo de mantener la sustentabilidad del negocio de Líquidos, nuestro foco estará en atenuar los costos incrementales derivados de las nuevas regulaciones de mercado que tendrán un alto impacto durante 2012. Asimismo trabajaremos en distintas alternativas para el aprovisionamiento de gas natural a precios convenientes, así como también buscaremos lograr optimizaciones de la producción de Líquidos. Para mayor información ver nota 7.a. de los estados contables individuales.

Con respecto al segmento de negocios de Otros Servicios, buscaremos capturar oportunidades vinculadas a los proyectos de readecuación de las instalaciones para la importación de GNL, ampliación del servicio de telecomunicaciones y servicios de logística en Puerto Galván.

Durante 2012, tenemos por objetivo, entre otras acciones, implementar la gestión de riesgos y realizar auditorías técnicas de las instalaciones para asegurar la confiabilidad y disponibilidad operativa de todo nuestro sistema de gasoductos; también continuaremos con el proceso de mejora continua en la seguridad y la salud ocupacional con el claro propósito de reducir al mínimo la tasa de accidentes de trabajo; y por último, garantizar con acciones de capacitación la formación técnica del personal operativo que se incorpora a TGS para asegurar una adecuada operación.

Propuesta del Directorio

En cumplimiento de la Resolución General N° 593 de la Comisión Nacional de Valores, la cual establece que las asambleas de accionistas que consideren estados contables cuya cuenta Resultados No Asignados arroje resultados positivos, deberán adoptar una resolución expresa en cuanto a su destino, ya sea como distribución en forma de dividendos, su capitalización, constitución de reservas o una eventual combinación de tales dispositivos, el Directorio de la Sociedad propone a la Asamblea de Accionistas el siguiente destino para las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2011:

Base de distribución:	En miles de pesos según lo mencionado en la Nota 2.c. a los estados contables individuales
Saldo de la cuenta "Reserva Facultativa" aprobada por la Asamblea del 29 de abril de 2011	164.128
Utilidad neta del ejercicio 2011	230.679
Total	394.807
Propuesta:	
Reserva legal	11.534
Reserva para futuras inversiones	114.982
Reserva para futuros dividendos	268.291

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de febrero de 2012.

Ricardo I. Monge
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Don Bosco 3672, Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIOS ECONÓMICOS N° 20 Y 19 INICIADOS EL 1 DE ENERO DE 2011 Y 2010

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Sociedad no adherida al Régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria.

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio público de transporte de gas natural y todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1 de diciembre de 1992.

Fecha de finalización del contrato social: 30 de noviembre de 2091.

Última modificación del estatuto social: 1 de diciembre de 2004.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Expresado en pesos -“Ps.”-)

Clases de acciones	Monto suscrito, integrado y autorizado a la oferta pública (Nota 8.a. a los estados contables individuales)
Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal 1, de 1 voto:	
Clase “A”	405.192.594
Clase “B”	389.302.689
	794.495.283

Claudio Vazquez
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>		<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos	234.209	470.129	Cuentas por pagar (Nota 4.e.)	291.539	293.750
Inversiones	225.083	619.351	Préstamos	15.846	14.661
Créditos por ventas (Nota 4.a.)	340.424	316.985	Remuneraciones y cargas sociales	53.064	37.528
Otros créditos (Nota 4.b.)	71.561	52.379	Cargas fiscales (Nota 4.f.)	49.136	97.278
Bienes de cambio	<u>7.588</u>	<u>12.911</u>	Anticipos de clientes (Nota 4.g.)	29.208	18.000
Total del activo corriente	<u>878.865</u>	<u>1.471.755</u>	Otros pasivos (Nota 4.h.)	5.744	6.006
			Previsiones	<u>130.764</u>	<u>106.922</u>
			Total del pasivo corriente	<u>575.301</u>	<u>574.145</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Créditos por ventas (Nota 4.c.)	52.111	9.000	Préstamos	1.609.799	1.487.119
Otros créditos (Nota 4.d.)	73.994	64.856	Cargas fiscales (Nota 4.i.)	604.448	624.118
Inversiones	3.221	2.051	Anticipos de clientes (Nota 4.j.)	<u>281.126</u>	<u>227.150</u>
Bienes de uso	4.012.556	4.059.222	Total del pasivo no corriente	<u>2.495.373</u>	<u>2.338.387</u>
Activos intangibles	<u>3.419</u>	<u>4.461</u>	Total del pasivo	<u>3.070.674</u>	<u>2.912.532</u>
Total del activo no corriente	<u>4.145.301</u>	<u>4.139.590</u>	<u>PARTICIPACIÓN DE TERCEROS</u>		
	<u>5.024.166</u>	<u>5.611.345</u>	<u>EN LA SOCIEDAD CONTROLADA</u>	1	1
			<u>PATRIMONIO NETO</u>	<u>1.953.491</u>	<u>2.698.812</u>
				<u>5.024.166</u>	<u>5.611.345</u>

Las Notas 1 a 7 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I), y los estados contables individuales de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Claudio Vazquez
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 P° 6

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Y SOCIEDAD CONTROLADA

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS, excepto por las cifras de utilidad neta por acción expresadas en pesos)

	2011	2010
INGRESOS POR VENTAS NETAS (Nota 5)	1.853.875	1.653.001
COSTO DE VENTAS (Anexo F)	<u>(936.986)</u>	<u>(859.201)</u>
Utilidad bruta	916.889	793.800
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo H)	(86.998)	(77.661)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo H)	(277.398)	(230.662)
OTROS RESULTADOS OPERATIVOS	<u>-</u>	<u>(122.084)</u> ⁽¹⁾
Utilidad operativa	552.493	363.393
RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	1.479	1.202
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	(188.813)	(163.166)
Generados por activos		
Intereses	26.337	16.217
Diferencia de cambio	58.900	46.155
Resultado valor actual créditos (Notas 2.h. y 7.a. a los estados contables individuales)	<u>7.907</u>	<u>(17.007)</u>
	93.144	45.365
Generados por pasivos (Anexo H)		
Intereses	(144.517)	(128.806)
Diferencia de cambio	(117.346)	(66.711)
Resultado por la precancelación de deuda financiera	-	5.129
Otros gastos y comisiones financieras	<u>(20.094)</u>	<u>(18.143)</u>
	(281.957)	(208.531)
OTROS EGRESOS NETOS (Nota 6)	<u>(5.686)</u>	<u>(4)</u>
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias y participación de terceros en los resultados de la sociedad controlada	359.473	201.425
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3)	(128.794)	(68.319)
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD CONTROLADA	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>230.679</u>	<u>133.106</u>
Utilidad neta por acción	<u>0,29</u>	<u>0,17</u>

(1) Corresponde a la reversión de la provisión del crédito del aumento tarifario (Nota 7.a.a los estados contables individuales).

Las Notas 1 a 7 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I), y los estados contables individuales de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Vazquez
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

Ricardo I. Monge
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Y SOCIEDAD CONTROLADA

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES		
Utilidad neta del ejercicio	230.679	133.106
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con los fondos generados por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	220.388	214.196
Amortización de activos intangibles	1.042	1.100
Baja de bienes de uso	3.455	5.689
Baja de activos intangibles	-	268
Aumento neto de provisiones	28.216	48.572
Resultado de inversiones permanentes	(1.479)	(1.202)
Intereses devengados	144.517	128.806
Intereses devengados sobre inversiones no consideradas fondos	(1.776)	-
Resultado por la precancelación de deuda financiera	-	(5.129)
Impuesto a las ganancias devengado	128.794	68.319
Diferencia de cambio	110.476	69.089
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(69.831)	61.322
Otros créditos	(27.505)	(75.457)
Bienes de cambio	5.323	(452)
Cuentas por pagar	7.038	32.129
Anticipos de clientes	(32.789)	(41.514)
Remuneraciones y cargas sociales	15.536	(7.935)
Cargas fiscales	(11.419)	7.436
Otros pasivos	(262)	1.165
Utilización de provisiones	(1.093)	(8.383)
Intereses pagados	(122.872)	(118.991)
Impuesto a las ganancias pagado	(186.002)	(191.624)
Fondos generados por las operaciones	<u>440.436</u>	<u>320.510</u>
FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por adquisiciones de bienes de uso	(168.299)	(143.770)
Inversiones no consideradas fondos	(109.382)	-
Dividendos cobrados	309	926
Fondos aplicados a las actividades de inversión	<u>(277.372)</u>	<u>(142.844)</u>
FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Anticipos de clientes	70.108	-
Dividendos pagados	(976.000)	(30.325)
Cancelación de préstamos	-	(83.003)
Fondos aplicados a las actividades de financiación	<u>(905.892)</u>	<u>(113.328)</u>
(DISMINUCIÓN) / AUMENTO NETO DE FONDOS	<u>(742.828)</u>	<u>64.338</u>
Fondos al inicio del ejercicio	<u>1.089.480</u>	<u>1.025.142</u>
Fondos al cierre del ejercicio	<u>346.652</u>	<u>1.089.480</u>

Información adicional sobre los Estados de Flujo de Efectivo Consolidados en Nota 7.

Las Notas 1 a 7 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I), y los estados contables individuales de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Claudio Vazquez
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

Cuadro I

1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Transportadora de Gas del Sur S.A. (“TGS” o “la Sociedad”) presenta sus estados contables consolidados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 precediendo a sus estados contables individuales, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), con vigencia a partir del 2 de julio de 2001.

Las notas que se enuncian a continuación son complementarias de las notas a los estados contables individuales de TGS al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

a) Bases de presentación y sociedad consolidada

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución Técnica (“RT”) N° 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”), TGS expone en el Cuadro I la consolidación línea por línea de sus balances generales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 con su sociedad controlada Telcosur S.A. (“Telcosur”) y los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

A continuación se detallan los datos que reflejan el control societario al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Sociedad	% de participación y votos	Fecha de cierre	Domicilio legal
Telcosur S.A.	99,98	31 de diciembre	Don Bosco 3672 6° Piso -C.A.B.A.-

b) Estados contables utilizados

A efectos de la consolidación para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se han utilizado los estados contables de Telcosur a dichas fechas.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los estados contables de Telcosur han sido confeccionados sobre la base de criterios similares a los aplicados por TGS para la preparación de sus estados contables.

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La conciliación entre el impuesto determinado a los fines fiscales y el impuesto cargado a resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	2011	2010
Impuesto determinado a los fines fiscales	(149.279)	(154.180)
Variación de diferencias temporarias	19.714	46.432
Impuesto a las ganancias a recuperar ⁽¹⁾	-	38.776
Quebranto impositivo	771	653
Total impuesto a las ganancias	(128.794)	(68.319)

⁽¹⁾ Corresponde a la reversión del crédito de los ingresos registrados en 2009 por el aumento tarifario (Ver Nota 7.a. a los estados contables individuales).

La composición de los activos y pasivos consolidados por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se detalla en el siguiente cuadro:

	2011	2010
Activos y pasivos diferidos no corrientes		
Previsión para deudores incobrables	1.175	9.538
Ventas diferidas	(356)	(461)
Valor actual créditos impositivos	3.347	6.069
Activos intangibles	(1.197)	(1.523)
Bienes de uso	(656.033)	(677.211)
Provisiones varias	2.343	2.343
Previsión para reclamos de terceros	46.406	38.190
Inversiones corrientes	(9)	(983)
Quebranto impositivo	1.424	653
Total pasivo diferido neto (Notas 4.d. y 4.i.) ⁽¹⁾	(602.900)	(623.385)

⁽¹⁾ Neto de un activo diferido por Ps. 1.548 y Ps. 733 incluido en el rubro "Otros créditos no corrientes" al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias consolidado imputado a resultados en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio:

	2011	2010
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio	359.473	201.425
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio a la tasa del impuesto	(125.816)	(70.499)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Reexpresión en moneda homogénea	-	(264)
- Ingresos exentos o gastos no deducibles	657	368
- Otros	(3.635)	2.076
Total impuesto a las ganancias	(128.794)	(68.319)

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	2011	2010
a) Créditos por ventas corrientes		
Transporte de gas		
Comunes	90.843	102.223
Partes relacionadas	5.420	4.169
Subtotal	96.263	106.392
Producción y comercialización de líquidos		
Comunes	165.346	68.113
Partes relacionadas	41.863	44.882
Subtotal	207.209	112.995
Otros Servicios		
Comunes	30.303	83.725
Partes relacionadas	10.646	14.589
Subtotal	40.949	98.314
Previsión para deudores incobrables	(3.997)	(716)
Total	340.424	316.985

Véase nuestro informe de fecha

28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

	2011	2010
b) Otros créditos corrientes		
Créditos impositivos	488	1.994
Gastos pagados por adelantado	8.807	6.814
Anticipos a proveedores	31.898	15.637
Subsidios a cobrar	19.599	16.963
Impuestos a recuperar	1.276	1.140
Otros	9.493	9.831
Total	71.561	52.379
c) Créditos por ventas no corrientes		
MetroGAS S.A. ("MetroGAS") ⁽¹⁾	27.176	27.176
Fideicomiso de gas	45.946	-
Profertil S.A. ("Profertil")	6.165	9.000
Previsión para deudores incobrables ⁽¹⁾	(27.176)	(27.176)
Total	52.111	9.000
d) Otros créditos no corrientes		
Impuesto diferido (Nota 3)	1.548	733
Servidumbres a recuperar	4.536	4.233
Créditos impositivos ⁽²⁾	63.239	55.332
Otros	4.671	4.558
Total	73.994	64.856
e) Cuentas por pagar		
Proveedores comunes	237.090	246.393
Saldos acreedores de clientes	26.693	28.050
Sociedades relacionadas	27.756	19.307
Total	291.539	293.750
f) Cargas fiscales corrientes		
Impuesto a las ganancias (neto de anticipos y otros)	22.124	77.942
Impuesto al valor agregado ("IVA")	2.579	-
Retenciones a las exportaciones	18.080	14.044
Otros	6.353	5.292
Total	49.136	97.278

Véase nuestro informe de fecha

28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

	2011	2010
g) Anticipos de clientes corrientes ⁽³⁾		
Aluar Aluminio Argentino S.A.C.I. ("Aluar")	6.742	6.742
Fideicomiso de Gas	10.143	1.564
Total Austral S.A. ("Total Austral")	4.770	4.770
PBB-Polisur S.A. ("Polisur")	491	626
Pan American Sur S.R.L. ("PAS")	3.180	3.180
Otros	3.882	1.118
Total	29.208	18.000
h) Otros pasivos		
Provisión juicio con Gas del Estado ("GdE")	4.541	5.200
Provisiones varias	1.203	806
Total	5.744	6.006
i) Cargas fiscales no corrientes		
Impuesto diferido (Nota 3)	604.448	624.118
Total	604.448	624.118
j) Anticipos de clientes no corrientes ⁽³⁾		
Aluar	178.690	185.432
Total Austral	19.875	24.645
Polisur	205	644
Pan American Energy S.R.L. ("PAE")	70.287	-
PAS	12.069	16.429
Total	281.126	227.150

- (1) Corresponde a las facturas que fueron incluidas en el Concurso Preventivo de MetroGAS (ver Nota 9.f. a los estados contables individuales).
- (2) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluye Ps. 60.291 y Ps. 52.384, respectivamente, en concepto de créditos por el impuesto a las ganancias y el IVA generados por la reversión del crédito correspondiente al aumento tarifario (ver Nota 7.a. a los estados contables individuales), los cuales se recuperarán mediante acciones de repetición.
- (3) Corresponden principalmente a la financiación de las obras de expansión del sistema de gasoductos de TGS para la prestación de servicios de transporte en firme contratados por dichos clientes. Los anticipos serán cancelados con la efectiva prestación del servicio de transporte en firme.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

5. INFORMACIÓN CONSOLIDADA POR SEGMENTO DE NEGOCIOS

Las ventas entre la sociedad controlante y su controlada se exponen en Nota 10 a los estados contables individuales de TGS.

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011	Transporte de gas	Producción y comercialización de líquidos	Otros servicios	Administración central	Total
Ingresos por ventas netas	575.639	1.179.174	99.062	-	1.853.875
Utilidad / (pérdida) operativa	150.480	507.848	4.367	(110.202)	552.493
Depreciación de bienes de uso	159.371	41.522	12.856	6.639	220.388
Inversiones en bienes de uso	106.012	33.231	26.450	11.484	177.177
Activos identificables	3.621.981	617.823	253.070	531.292	5.024.166
Pasivos identificables	445.697	162.762	13.325	2.448.890	3.070.674

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010					
Ingresos por ventas netas	550.972	1.010.447	91.582	-	1.653.001
Utilidad / (pérdida) operativa	63.473	404.698	14.532	(119.310)	363.393
Depreciación de bienes de uso	156.820	38.563	12.554	6.259	214.196
Inversiones en bienes de uso	75.805	33.861	34.545	11.486	155.697
Activos identificables	3.707.655	497.945	250.514	1.155.231	5.611.345
Pasivos identificables	387.881	160.527	18.741	2.345.383	2.912.532

6. COMPOSICIÓN DE OTROS EGRESOS NETOS

Los otros egresos netos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluyen los siguientes conceptos:

	2011	2010
Aumento neto de previsión para reclamos de terceros	(24.935)	(22.808)
Ingreso por acuerdo de terminación de contrato del negocio de líquidos	16.044	-
Ingreso por acuerdo de terminación de contrato de transporte en firme	-	18.575
Otros	3.205	4.229
Total	(5.686)	(4)

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

7. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

Los fondos al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se conforman de la siguiente manera:

	2011	2010
Rubro caja y bancos ⁽¹⁾	234.209	470.129
Rubro inversiones corrientes	225.083	619.351
Inversiones corrientes realizables a más de tres meses	(112.640)	-
Total	346.652	1.089.480

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se incluyen Ps. 71.155 y Ps. 401.963, respectivamente, correspondientes a saldos en cuentas corrientes remuneradas del exterior.

Claudio Vazquez
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

COSTO DE VENTAS CONSOLIDADO POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.
a los estados contables individuales de TGS)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Existencias al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	12.911	12.459
Compras de gas natural ⁽¹⁾	319.417	343.479
Costo de explotación (Anexo H)	612.246	516.174
Existencias al cierre del ejercicio ⁽¹⁾	<u>(7.588)</u>	<u>(12.911)</u>
Costo de ventas	<u>936.986</u>	<u>859.201</u>

⁽¹⁾ Incluye gas natural para la producción de líquidos.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Vazquez
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

Ricardo I. Monge
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indique en forma expresa)

	2011			2010		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Monto contabilizado	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>						
Caja y bancos	US\$ 16.737	4,264 (1)	71.367	US\$ 102.166		402.125
Inversiones	US\$ 47.479	4,264 (1)	202.449	US\$ 137.013		539.285
Créditos por ventas	US\$ 38.550	4,264 (1)	164.377	US\$ 24.365		95.901
Otros créditos	US\$ 5.260	4,264 (1)	22.429	US\$ 4.958		19.515
			<u>460.622</u>			<u>1.056.826</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>						
Créditos por ventas	US\$ 1.446	4,264 (1)	6.166	US\$ 2.287		9.000
Bienes de uso	US\$ 4.770	4,264 (1)	20.339	US\$ 3.855		15.173
	Euros 1.083	5,534 (1)	5.993	Euros 259		1.352
			<u>32.498</u>			<u>25.525</u>
			<u>493.120</u>			<u>1.082.351</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>						
Cuentas por pagar	US\$ 10.667	4,304 (2)	45.911	US\$ 12.078		48.022
	Euros 10	5,586 (2)	56	Euros 713		3.759
Préstamos	US\$ 3.682	4,304 (2)	15.846	US\$ 3.687		14.661
Anticipos de clientes	US\$ 2.041	4,304 (2)	8.784	US\$ 152		604
			<u>70.597</u>			<u>67.046</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>						
Préstamos	US\$ 374.024	4,304 (2)	1.609.799	US\$ 374.024		1.487.119
Anticipos de clientes	US\$ 77	4,304 (2)	330	US\$ 164		651
			<u>1.610.129</u>			<u>1.487.770</u>
			<u>1.680.726</u>			<u>1.554.816</u>

(1) Tipo de cambio comprador al 31/12/2011

(2) Tipo de cambio vendedor al 31/12/2011

US\$: Dólares estadounidenses

Claudio Vazquez
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Diel
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

INFORMACIÓN CONSOLIDADA REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS)

Rubro	2011					2010	
	Total	Costos de explotación		Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos financieros	Total
		Actividad regulada	Actividad no regulada				
Remuneraciones y otros beneficios al personal	199.973	104.165	40.536	41.432	13.840	-	144.233
Cargas sociales	35.450	18.086	6.666	7.758	2.940	-	33.295
Honorarios de directores y síndicos	2.163	-	-	2.163	-	-	2.257
Honorarios por servicios profesionales	16.532	397	816	14.711	608	-	11.932
Honorarios por asesoramiento de operador técnico	41.050	20.558	20.492	-	-	-	27.252
Materiales diversos	12.298	3.444	8.854	-	-	-	10.674
Servicios y suministros de terceros	20.911	6.183	11.460	3.268	-	-	15.829
Gastos de correos y telecomunicaciones	2.444	34	805	1.480	125	-	2.502
Arrendamientos	958	166	154	581	57	-	858
Transportes y fletes	6.314	4.590	1.609	108	7	-	4.843
Servidumbres	17.392	17.392	-	-	-	-	17.025
Materiales de oficina	980	166	108	623	83	-	1.142
Viajes y estadías	4.039	1.957	989	933	160	-	3.497
Primas de seguros	11.425	6.726	3.833	864	2	-	11.251
Reparación y conservación de bienes de uso	64.883	39.752	23.375	1.693	63	-	57.117
Depreciación de bienes de uso	220.388	159.371	54.378	6.639	-	-	214.196
Amortización de activos intangibles	1.042	-	-	-	-	1.042	1.100
Impuestos, tasas y contribuciones	284.849	23.500	5.507	123	255.719 ⁽¹⁾	-	214.952 ⁽¹⁾
Publicidad y propaganda	72	-	-	-	72	-	116
Deudores incobrables	3.281	-	-	-	3.281	-	27.176
Gastos y comisiones bancarias	503	-	-	472	31	-	449
Intereses	144.517	-	-	-	-	144.517	128.806
Diferencias de cambio	117.346	-	-	-	-	117.346	66.711
Resultado por la precancelación de deuda financiera	-	-	-	-	-	-	(5.129)
Otros gastos y comisiones financieras	19.052	-	-	-	-	19.052	17.043
Costos por servicios prestados a terceros	20.598	-	20.598	-	-	-	8.824
Operaciones entre segmentos de negocios	-	(3.003)	3.003	-	-	-	-
Gastos diversos	10.139	3.037	2.542	4.150	410	-	15.077
Total 2011	1.258.599	406.521	205.725	86.998	277.398	281.957	
Total 2010		346.101	170.073	77.661	230.662	208.531	1.033.028

⁽¹⁾ Incluyen retenciones a las exportaciones por Ps. 219.559 y Ps.155.881 por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Claudio Vazquez
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 P° 6

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX P° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

DETALLE DE VENCIMIENTOS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y PASIVOS

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS)

	Colocaciones de fondos ⁽¹⁾	Créditos ⁽²⁾	Préstamos ⁽³⁾	Otros pasivos ⁽⁴⁾
<u>Sin plazo</u>	-	100.033	-	608.989
<u>Con plazo</u>				
* Vencido:				
Hasta el 31-12-2010	-	10.663	-	44.150
Del 1-01-11 al 31-03-11	-	367	-	1.098
Del 1-04-11 al 30-06-11	-	689	-	1.100
Del 1-07-11 al 30-09-11	-	7.162	-	1.103
Del 1-10-11 al 31-12-11	-	32.574	-	1.111
Total Vencido	-	51.455	-	48.562
* A vencer:				
Del 1-01-12 al 31-03-12	112.443	349.980	-	340.489
Del 1-04-12 al 30-06-12	-	6.829	15.846	26.505
Del 1-07-12 al 30-09-12	-	2.095	-	4.297
Del 1-10-12 al 31-12-12	112.640	4.385	-	4.297
Durante 2013	-	14.976	-	16.902
Durante 2014	-	10.458	402.450	16.695
Durante 2015	-	8.513	402.450	16.695
Durante 2016	-	8.513	402.450	16.695
2017 en adelante	-	12.026	402.449	214.139
Total a vencer	225.083	417.775	1.625.645	656.714
Total con plazo	225.083	469.230	1.625.645	705.276
Total	225.083	569.263	1.625.645	1.314.265

- (1) Incluye fondos comunes, préstamos, depósitos a plazo fijo y cuentas corrientes remuneradas. Dichas inversiones devengan intereses a tasa variable, excepto por Ps. 112.640 que devengan intereses al 6,8% más IVA anual.
- (2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto la previsión para deudores incobrables. Dichos créditos no devengan intereses, excepto por Ps. 10.873 que devengan intereses al 5,52% semestral y Ps 53.629 que devengan CER más un margen del 8%. Del total de créditos sin plazo, Ps. 1.238 corresponden al activo corriente y Ps. 98.795 al activo no corriente.
- (3) Los préstamos vencidos corresponden a obligaciones negociables que no fueron canjeadas por nuevos títulos de acuerdo a lo mencionado en la Nota 6 a los estados contables individuales.
- (4) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto provisiones. Del total de otros pasivos sin plazo, Ps. 4.541 corresponden al pasivo corriente y Ps. 604.448 al pasivo no corriente.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Vazquez
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>		<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos	233.993	469.704	Cuentas por pagar (Nota 4.e.)	290.749	292.696
Inversiones (Anexo D)	224.607	618.261	Préstamos (Nota 6)	15.846	14.661
Créditos por ventas (Nota 4.a.)	341.988	317.047	Remuneraciones y cargas sociales	51.267	36.107
Otros créditos (Nota 4.b.)	69.317	49.883	Cargas fiscales (Nota 4.f.)	49.023	96.975
Bienes de cambio	<u>7.588</u>	<u>12.911</u>	Anticipos de clientes (Nota 4.g.)	29.208	18.000
Total del activo corriente	<u>877.493</u>	<u>1.467.806</u>	Otros pasivos (Nota 4.h.)	5.723	5.913
			Previsiones (Anexo E)	<u>130.764</u>	<u>106.922</u>
			Total del pasivo corriente	<u>572.580</u>	<u>571.274</u>
			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			Préstamos (Nota 6)	1.609.799	1.487.119
Créditos por ventas (Nota 4.c.)	52.111	9.000	Cargas fiscales (Nota 4.i.)	604.448	624.118
Otros créditos (Nota 4.d.)	70.373	62.147	Anticipos de clientes (Nota 4.j.)	<u>281.126</u>	<u>227.150</u>
Inversiones (Anexo C)	5.492	5.837	Total del pasivo no corriente	<u>2.495.373</u>	<u>2.338.387</u>
Bienes de uso (Anexo A)	4.012.556	4.059.222	Total del pasivo	<u>3.067.953</u>	<u>2.909.661</u>
Activos intangibles (Anexo B)	<u>3.419</u>	<u>4.461</u>			
Total del activo no corriente	<u>4.143.951</u>	<u>4.140.667</u>	<u>PATRIMONIO NETO</u>		
	<u>5.021.444</u>	<u>5.608.473</u>	(Según estados respectivos)	<u>1.953.491</u>	<u>2.698.812</u>
				<u>5.021.444</u>	<u>5.608.473</u>

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Vazquez
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Eduardo Dietl
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° CIX F° 57

Ricardo I. Monge
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
excepto por las cifras de utilidad neta por acción expresadas en pesos)

	2011	2010
INGRESOS POR VENTAS NETAS (Nota 3)	1.846.234	1.646.124
COSTO DE VENTAS (Anexo F)	(932.682)	(854.602)
Utilidad bruta	913.552	791.522
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo H)	(85.156)	(76.630)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo H)	(274.273)	(228.360)
OTROS RESULTADOS OPERATIVOS	-	(122.084) ⁽¹⁾
Utilidad operativa	554.123	364.448
RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	(36)	265
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	(188.056)	(162.573)
Generados por activos		
Intereses	26.386	16.381
Diferencia de cambio	58.441	46.051
Resultado valor actual créditos (Notas 2.h. y 7.a.)	7.907	(17.007)
	92.734	45.425
Generados por pasivos (Anexo H)		
Intereses	(144.517)	(128.806)
Diferencia de cambio	(116.520)	(66.473)
Resultado por la precancelación de deuda financiera (Nota 6)	-	5.129
Otros gastos y comisiones financieras	(19.753)	(17.848)
	(280.790)	(207.998)
OTROS EGRESOS NETOS (Nota 2.r.)	(5.743)	(121)
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias	360.288	202.019
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2.l.)	(129.609)	(68.913)
Utilidad neta del ejercicio	230.679	133.106
Utilidad neta por acción (Nota 2.s.)	0,29	0,17

(1) Corresponde a la reversión de la provisión del crédito del aumento tarifario (Nota 7.a.).

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Vazquez
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.)

	2011						2010	
	Capital			Resultados Acumulados			Total	Total
	Capital social	Ajuste del capital social	Subtotal	Reserva legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	794.495	1.145.012	1.939.507	208.273	-	1.145.239	1.353.512	3.221.108
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	(594.207)	(594.207)	(625.077)
Saldos al inicio del ejercicio modificados	794.495	1.145.012	1.939.507	208.273	-	551.032	759.305	2.596.031
Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2011:								
- Reserva legal	-	-	-	5.111	-	(5.111)	-	-
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	164.128	(164.128)	-	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	(976.000)	(976.000)	(30.325)
Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de diciembre de 2011: ⁽¹⁾								
- Reconocimiento del pasivo diferido	-	(594.207)	(594.207)	-	-	594.207	594.207	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	230.679	230.679	133.106
Saldos al cierre del ejercicio	794.495	550.805	1.345.300	213.384	164.128	230.679	608.191	2.698.812

⁽¹⁾ Ver Nota 2.a.

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Vazquez
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

Ricardo I. Monge
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES</u>		
Utilidad neta del ejercicio	230.679	133.106
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con los fondos generados por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	220.388	214.196
Amortización de activos intangibles	1.042	1.100
Baja de bienes de uso	3.455	5.689
Baja de activos intangibles	-	268
Resultado de inversiones permanentes	36	(265)
Aumento neto de provisiones	28.216	48.572
Intereses devengados	144.517	128.806
Intereses devengados sobre inversiones no consideradas fondos	(1.776)	-
Impuesto a las ganancias devengado	129.609	68.913
Resultado por la precancelación de deuda financiera	-	(5.129)
Diferencia de cambio	110.476	69.089
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(71.333)	59.946
Otros créditos	(27.660)	(74.426)
Bienes de cambio	5.323	(452)
Cuentas por pagar	7.302	31.502
Anticipos de clientes	(32.789)	(41.514)
Remuneraciones y cargas sociales	15.160	(7.751)
Cargas fiscales	(11.229)	7.227
Otros pasivos	(190)	1.133
Utilización de provisiones	(1.093)	(8.383)
Intereses pagados	(122.872)	(118.991)
Impuesto a las ganancias pagado	<u>(186.002)</u>	<u>(191.624)</u>
Fondos generados por las operaciones	<u>441.259</u>	<u>321.012</u>
<u>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Pago por adquisiciones de bienes de uso	(168.299)	(143.770)
Inversiones no consideradas fondos	(109.382)	-
Dividendos cobrados	<u>309</u>	<u>1.330</u>
Fondos aplicados a las actividades de inversión	<u>(277.372)</u>	<u>(142.440)</u>
<u>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
Anticipos de clientes	70.108	-
Dividendos pagados	(976.000)	(30.325)
Cancelación de préstamos	-	<u>(83.003)</u>
Fondos aplicados a las actividades de financiación	<u>(905.892)</u>	<u>(113.328)</u>
<u>(DISMINUCIÓN) / AUMENTO NETO DE FONDOS</u>	(742.005)	65.244
Fondos al inicio del ejercicio	<u>1.087.965</u>	<u>1.022.721</u>
Fondos al cierre del ejercicio	<u>345.960</u>	<u>1.087.965</u>

Información adicional sobre los Estados de Flujo de Efectivo en Nota 5.

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Claudio Vazquez
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y SU COMPOSICIÓN ACCIONARIA

TGS es una de las empresas que se constituyeron con motivo de la privatización de GdE. La Sociedad comenzó sus operaciones comerciales el 29 de diciembre de 1992 y se dedica al transporte de gas natural y la producción y comercialización de líquidos. El sistema de gasoductos de TGS conecta los principales yacimientos gasíferos del sur y oeste de la Argentina con las distribuidoras de gas y clientes industriales en esas áreas y en el Gran Buenos Aires. La Licencia para operar este sistema (“la Licencia”) le fue otorgada a la Sociedad en forma exclusiva por un período de treinta y cinco años, prorrogable por diez años adicionales siempre que TGS haya cumplido en lo sustancial con las obligaciones impuestas por la misma y por el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”). Junto con los activos esenciales requeridos para la prestación del servicio de transporte, la Sociedad recibió el Complejo de Procesamiento de Gas General Cerri (“Complejo Cerri”), en el cual se efectúa el procesamiento de gas natural para la obtención de líquidos. Adicionalmente, la Sociedad presta servicios de “midstream” los cuales consisten, principalmente, en el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas, pudiendo abarcar la captación y el transporte de gas en yacimientos, así como también servicios de construcción, operación y mantenimiento de gasoductos.

La sociedad controlante de TGS es Compañía de Inversiones de Energía S.A. (“CIESA”), quien posee aproximadamente el 55,3% del capital social de la Sociedad y el restante se encuentra en poder del público. CIESA está sujeta a un control conjunto de (i) Petrobras Argentina S.A. (“Petrobras Argentina”) y una subsidiaria (conjuntamente el “Grupo Petrobras Argentina”), que en conjunto poseen una participación del 50% del capital social; (ii) el Fideicomiso CIESA (cuyo fiduciario es The Royal Bank of Scotland N.V. Sucursal Argentina, anteriormente denominado ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina), (el “Fideicomiso”), que detenta el dominio fiduciario de una participación del 40%; y (iii) EPCA S.A. (anteriormente denominada Enron Pipeline Company Argentina S.A.), adquirida por Pampa Energía S.A. (Pampa Energía) el 8 de abril de 2011 luego de obtener las aprobaciones del Gobierno correspondientes) con el restante 10%.

La composición accionaria actual de CIESA es el resultado de la primera etapa del Acuerdo Marco de Conciliación y Renuncias Mutuas (“el Acuerdo Marco”), firmado el 16 de abril de 2004 por el Grupo Petrobras Argentina y subsidiarias que pertenecían a Enron Corp. (“subsidiarias de Enron”) a dicha fecha. El intercambio accionario se llevó a cabo el 29 de agosto de 2005, como consecuencia de la aprobación de la transacción por el ENARGAS mediante la Nota N° 4.858 en julio de 2005. En esta etapa, las subsidiarias de Enron transfirieron al Fideicomiso acciones de CIESA que representan el 40% de su capital social, y el Grupo Petrobras Argentina transfirió a las subsidiarias de Enron acciones ordinarias Clase “B” de TGS que representan aproximadamente un 7,35% del capital social de TGS.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

La Sociedad ha confeccionado los presentes estados contables de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y considerando las disposiciones de la CNV y el ENARGAS.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

a) Modificación de la información de ejercicios anteriores

El 24 de octubre de 2011, la CNV emitió la Resolución General (“RG”) N° 592, la cual amplía las RG N° 576 y 562 y, entre otros temas, establece que el reconocimiento del pasivo diferido originado por la aplicación del ajuste por inflación debe efectuarse con contrapartida en resultados no asignados en cualquier cierre de período intermedio o anual hasta el cierre del ejercicio inmediato anterior al primer período en que se apliquen por primera vez las normas internacionales de información financiera (“NIIF”). En consecuencia, TGS reconoció contablemente dicho pasivo diferido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el cual hasta el ejercicio anterior era expuesto en nota a los estados contables.

Asimismo, la RG N° 576 permite que la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables del ejercicio en que fue reconocido el pasivo por impuesto diferido mencionado, pueda reimputar el monto del débito a rubros del patrimonio neto que no estén representados por acciones o que representen ganancias reservadas. A tal efecto, la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, celebrada el 21 de diciembre de 2011, siguiendo las disposiciones de las mencionadas RG de la CNV, aprobó la asignación del débito a resultados no asignados al inicio del ejercicio por el reconocimiento del pasivo diferido contra la cuenta “Ajuste del capital social” del patrimonio neto de la Sociedad.

El efecto por cambio de método de valuación contable es una disminución de Ps. 594.207 y Ps. 625.077 en los resultados no asignados al inicio de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Por otra parte dicho cambio de método tuvo un impacto positivo sobre los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 de Ps. 29.956 y Ps. 30.870, respectivamente.

Como contrapartida, se afectó el rubro “Cargas fiscales” del pasivo no corriente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad mantenía en este rubro un saldo de Ps. 29.911, que luego del cambio de política contable explicado más arriba, asciende a Ps. 624.118.

Los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 que se presentan para fines comparativos, han sido modificados de acuerdo a lo requerido por la RT N° 17 de la FACPCE para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información antes mencionada no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

b) Empleo de estimaciones contables

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la Sociedad efectúe presunciones y estimaciones contables que afectan los montos de activos y pasivos informados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados contables, así como los montos de ingresos y egresos informados durante el correspondiente ejercicio. Las estimaciones son utilizadas para la contabilización de provisiones para deudores incobrables y contingencias, depreciaciones, amortizaciones, impuesto a las ganancias, determinación del valor recuperable de los activos y del valor presente de los créditos y pasivos de largo plazo. Los resultados reales podrían diferir significativamente de aquellas estimaciones.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

c) Reexpresión a moneda constante

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001.

Desde el 1 de enero de 2002 y de acuerdo con la Resolución N° 3/2002 del CPCECABA y la Resolución N° 415 de la CNV, se reinició el reconocimiento de los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la RT N° 6 de la FACPCE con las modificaciones introducidas por la RT N° 19 de la misma Federación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de la interrupción de los ajustes, como las que tengan fecha de origen en el período de estabilidad, se considerarán expresadas en moneda de diciembre de 2001.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") emitió el Decreto N° 664 que dispuso que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la Resolución N° 441 emitida por la CNV, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. El efecto de la inflación no reconocido hasta esta última fecha en los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 no es significativo.

El índice utilizado en la reexpresión de las partidas fue el índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

d) Créditos y pasivos de corto plazo en moneda

Los créditos y pasivos de corto plazo en moneda se exponen a su valor nominal incorporando, cuando corresponda, los intereses devengados a la fecha de cierre de cada ejercicio, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán los activos y pasivos, utilizando la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial.

e) Cuentas en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a dichas fechas. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

f) Bienes de cambio

Corresponden a la existencia de gas natural de TGS (en exceso del line pack que se expone como bienes de uso) y de terceros en el sistema de gasoductos, y a la existencia de líquidos obtenidos a partir del procesamiento de gas natural efectuado en el Complejo Cerri. La Sociedad valúa estas existencias al costo de reposición o reproducción, según corresponda. Los valores así determinados no exceden su valor recuperable.

g) Inversiones corrientes

Las cuentas bancarias remuneradas, los depósitos a plazo fijo y los préstamos se encuentran valuados a su valor nominal más los intereses devengados, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán los activos, utilizando la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial.

Las inversiones en fondos comunes han sido valuadas a su valor neto de realización.

El saldo de préstamos se compone por un préstamo otorgado a Pampa Energía. Para mayor información ver Nota 10.

h) Créditos y pasivos de largo plazo en moneda

Los créditos y pasivos de largo plazo en moneda que devengan intereses han sido valuados en base a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar y a pagar, respectivamente, descontadas utilizando la tasa explícita determinada al momento de la transacción.

Los activos y pasivos generados por la aplicación del impuesto diferido fueron valuados a su valor nominal.

Los créditos impositivos (por impuesto a las ganancias e IVA) generados por la reversión del crédito correspondiente al aumento tarifario (Nota 7.a.), fueron descontados utilizando una tasa de mercado.

i) Inversiones no corrientes

Las inversiones permanentes en tenencias accionarias de sociedades han sido valuadas de acuerdo con el método del VPP en base a los estados contables al 31 de diciembre de 2011 y 2010 para el caso de Telcosur, y los estados contables al 30 de septiembre de 2011 y 2010, respectivamente, para los casos de Gas Link S.A. ("Link"), Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A. ("TGU") y Emprendimientos de Gas del Sur S.A. ("EGS"). Los estados contables de dichas sociedades han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por la Sociedad para la preparación de sus estados contables. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la valuación de la inversión en Link ha sido ajustada en Ps. 3.783 y Ps. 3.925, respectivamente, correspondientes a la eliminación de resultados no trascendidos a terceros.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

No han existido transacciones ni eventos significativos que hayan afectado: (i) los estados contables al 30 de septiembre de 2011 de Link, TGU y EGS desde dicha fecha hasta el 31 de diciembre de 2011 y, (ii) los estados contables al 30 de septiembre de 2010 de Link desde dicha fecha hasta el 31 de diciembre de 2010. Las valuaciones de las inversiones en EGS y TGU al 31 de diciembre de 2010 fueron ajustadas por Ps. 371 y Ps. 188, respectivamente, para reflejar las transacciones significativas y aquellas realizadas entre EGS y la Sociedad que ocurrieron en el último trimestre de 2010.

La sociedad radicada en el exterior, TGU, a efectos de la conversión de sus estados contables a pesos argentinos, ha sido clasificada como sociedad no integrada con las operaciones de la Sociedad. Sus activos, pasivos y resultados fueron convertidos a pesos argentinos empleando el tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, y su capital y resultados acumulados a sus tipos de cambio históricos.

j) Bienes de uso

- Activos transferidos en la privatización de GdE: su valor fue determinado en función al precio efectivamente pagado (US\$ 561,2 millones) por el 70% del capital accionario de la Sociedad. Dicho precio sirvió de base para determinar el total del capital accionario (US\$ 801,7 millones), al cual se le adicionó el importe de las deudas iniciales asumidas por el Contrato de Transferencia (US\$ 395 millones) para determinar el valor inicial de los bienes de uso (US\$ 1.196,7 millones). Dicho valor, convertido al tipo de cambio vigente a la fecha del Contrato de Transferencia, fue reexpresado según lo mencionado en Nota 2.c).
- Line pack: corresponde a la cantidad de gas natural en el sistema de transporte que se estima necesaria para mantener su capacidad operativa, valuada al costo de adquisición reexpresado según lo mencionado en Nota 2.c).
- Diferencia de cambio: de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones N° 3/2002 y N° 87/03 (derogatoria de la primera) emitidas por el CPCECABA, las diferencias de cambio originadas en la devaluación de la moneda argentina ocurrida a partir del 6 de enero de 2002 y hasta el 28 de julio de 2003, correspondientes a pasivos expresados en moneda extranjera existentes a la primera fecha, han sido imputadas a los valores de costo de los activos adquiridos o construidos mediante esa financiación. Para la activación mencionada se ha considerado el método alternativo, el cual permitía activar las diferencias de cambio generadas por pasivos en moneda extranjera que originariamente hayan financiado en forma indirecta la adquisición de bienes de uso. Para ello, se asumió que los fondos provenientes de la financiación fueron aplicados, en primer término, a cubrir necesidades de capital de trabajo y a financiar activos no susceptibles de recibir la imputación de las diferencias de cambio tratadas por esta norma, y el excedente fue asociado con la financiación de los activos que sí admiten tal imputación.
- Adiciones: valuadas a su costo de adquisición, reexpresadas según lo mencionado en Nota 2.c). Asimismo, las adiciones incluyen todas las inversiones efectuadas previstas como inversiones obligatorias en la Licencia para los primeros cinco años con el objetivo de adecuar la integridad del

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

sistema y la seguridad pública a estándares internacionales, entre las que se incluyen los costos de los programas de relevamiento correspondientes a tareas de inspección interna y externa, protección catódica, y el reemplazo y revestimiento de cañerías. Adicionalmente, las Resoluciones N° 1.660 y N° 1.903 emitidas por el ENARGAS incluyen definiciones acerca de los costos que deben ser considerados como mejoras o gastos de mantenimiento. Los costos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

- Depreciaciones: en relación con los activos afectados al servicio de transporte de gas natural, la Sociedad aplica el método de depreciación de la línea recta asignando vidas útiles a cada tipo de bien, las cuales no superan a las máximas establecidas por el ENARGAS a través de las Resoluciones N° 1.660 y N° 1.903.

Para el resto de los bienes de uso, la Sociedad utiliza el método de la línea recta considerando las alícuotas que se exponen en el Anexo A.

El resultado generado por el retiro de los bienes de uso se reconoce en el ejercicio en que se genera.

Respecto de la diferencia de cambio activada, la misma se deprecia en función a las vidas útiles remanentes de aquellos bienes de uso que originaron dicha activación.

- Costos financieros: la Sociedad activa los costos financieros generados por la financiación con capital de terceros de obras de envergadura cuya construcción se prolongue en el tiempo, hasta el momento en el cual el activo se encuentra en condiciones para su uso. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad ha activado Ps. 18.200 y Ps. 10.645, respectivamente, por dicho concepto.

En base a las proyecciones de resultados preparadas de acuerdo con lo mencionado en Notas 2.b) y c), la Dirección de la Sociedad estima que la valuación de los bienes de uso no supera su valor recuperable.

k) Activos intangibles

Se encuentran valuados a su costo histórico menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Los costos de emisión de deuda se amortizan en el plazo de las obligaciones negociables emitidas el 14 de mayo de 2007 (Nota 6).

Los gastos de la creación del Programa Global 2007 se amortizan en cinco años.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

l) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

La conciliación entre el impuesto determinado a los fines fiscales y el impuesto cargado a resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	2011	2010
Impuesto determinado a los fines fiscales	(149.279)	(154.237)
Variación diferencias temporarias	19.670	46.548
Impuesto a las ganancias a recuperar ⁽¹⁾	-	38.776
Total impuesto a las ganancias	(129.609)	(68.913)

⁽¹⁾ Corresponde a la reversión del crédito de los ingresos registrados en 2009 por el aumento tarifario (Nota 7.a.)

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se detalla en el siguiente cuadro:

	2011	2010
Activos y pasivos diferidos no corrientes		
Previsión para deudores incobrables	1.175	9.538
Ventas diferidas	(356)	(461)
Valor actual créditos impositivos	3.223	5.990
Activos intangibles	(1.197)	(1.523)
Bienes de uso	(656.033)	(677.211)
Provisiones varias	2.343	2.343
Previsión para reclamos de terceros	46.406	38.190
Inversiones corrientes	(9)	(984)
Total pasivo diferido neto (Nota 4.i.)	(604.448)	(624.118)

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio:

Véase nuestro informe de fecha
 28 de febrero de 2012
KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl
Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	2011	2010
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio	360.288	202.019
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio a la tasa del impuesto	(126.101)	(70.707)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Reexpresión en moneda homogénea	-	(264)
- Ingresos exentos o gastos no deducibles	127	40
- Otros	(3.635)	2.018
Total impuesto a las ganancias	(129.609)	(68.913)

La realización de los activos impositivos diferidos depende de la generación futura de ganancias gravadas durante aquellos ejercicios en los cuales las diferencias temporarias se convierten en deducibles. A fin de determinar la realización de los mencionados activos, la Sociedad toma en consideración la reversión de los pasivos impositivos diferidos, su planeamiento impositivo y las proyecciones de ganancias imponibles futuras en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en Nota 2.b).

m) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad no ha constituido provisión para el impuesto a la ganancia mínima presunta dado que los importes determinados para los mencionados ejercicios fiscales no superan a los estimados para el impuesto a las ganancias.

n) Anticipos de clientes en especies

Los anticipos de clientes en especies se valúan a su valor nominal considerando que este valor es mayor al costo de la prestación de los servicios de transporte de gas que cancelarán dichos anticipos.

o) Previsiones

La Sociedad constituye provisiones para regularizar la valuación de sus créditos. Para constituir dichas provisiones, la Sociedad se basa en la evaluación de diversos factores, incluyendo el riesgo crediticio de los

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

clientes, tendencias históricas y demás información disponible. La Sociedad ha considerado todos los eventos y/o transacciones sujetos a métodos de estimación normales y razonables. Dichas evaluaciones podrían requerir ajustes futuros si las condiciones económicas difirieran sustancialmente de los supuestos considerados al realizarlas.

La Sociedad tiene ciertos pasivos contingentes relacionados con reclamos existentes, juicios y otros procedimientos, incluyendo aquellos relacionados con asuntos legales y regulatorios. La Sociedad registra los pasivos cuando la ocurrencia de los mismos sea probable y cuando sea posible su cuantificación de manera adecuada. Las provisiones se basan en los acontecimientos conocidos por la Sociedad a la fecha de emisión de sus estados contables, sus estimaciones acerca del desenlace de dichos asuntos y la experiencia de sus asesores legales en impugnar, litigar y resolver otros asuntos. En la medida que el monto del pasivo contingente se defina más claramente, se producirán cambios en las estimaciones de los costos futuros, lo que podría impactar sobre los resultados futuros de la Sociedad y su situación económica o financiera.

El detalle de las provisiones se expone en el Anexo E.

p) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas según lo mencionado en Nota 2.c), excepto la cuenta “Capital social” la cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta “Ajuste del capital social”.

q) Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas generados por el transporte en firme de gas natural se reconocen por la reserva devengada de capacidad de transporte contratada independientemente de los volúmenes transportados. Los generados por el transporte interrumpible de gas y por ciertos contratos de producción y comercialización de líquidos, se reconocen en el momento de la entrega del gas natural y de los líquidos a los clientes, respectivamente. Para otros contratos de producción de líquidos y otros servicios, los ingresos se reconocen cuando se prestan los servicios.

r) Cuentas del estado de resultados

Las cuentas del estado de resultados han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias a su valor nominal.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo de adquisición, se calcularon en función de los importes ajustados de tales activos de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.c).

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

- Los resultados de inversiones permanentes en sociedades sobre las que se ejerce control o influencia significativa se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades y se incluyeron en el rubro “Resultados de inversiones permanentes”.

Los otros egresos netos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluyen los siguientes conceptos:

	2011	2010
Aumento neto de provisión para reclamos de terceros (Anexo E)	(24.935)	(22.808)
Ingreso por acuerdo de terminación de contrato del negocio de líquidos	16.044	-
Ingreso por acuerdo de terminación de contrato de transporte en firme	-	18.575
Otros	3.148	4.112
Total	(5.743)	(121)

s) Resultado por acción

Los resultados por acción por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron calculados en base a la cantidad de acciones en circulación durante cada ejercicio (794.495.283 acciones). Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, el resultado básico por acción es igual al resultado diluido por acción.

t) Nuevas normas contables

Con fecha 29 de diciembre de 2009, la CNV emitió la RG N° 562 por la cual se establece la aplicación de la RT N° 26 de la FACPCE que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”). La aplicación de tales normas resultaba obligatoria para la Sociedad para los estados contables correspondientes a los períodos intermedios y el ejercicio anual que se inicien el 1 de enero de 2012. Posteriormente, y a fin de profundizar la evaluación de la aplicabilidad y los impactos que la CINIIF 12 – Acuerdos de concesión de servicios – podrían tener en la empresas licenciatarias de prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas natural, el 24 de enero de 2012 la CNV emitió la RG N° 600 por la cual se posterga la obligatoriedad de la aplicación de las NIIF a los períodos intermedios y el ejercicio anual que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.

Con el fin de avanzar en el proceso de aplicación de las NIIF, TGS preparó un plan de implementación específico bajo los lineamientos establecidos por la RG N° 562, el cual fue aprobado por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 8 de abril de 2010.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

TGS ha avanzado en el diagnóstico de las diferencias más relevantes en materia de valuación entre las NIIF y las normas contables vigentes, así como también en la elección de los criterios alternativos de valuación y las dispensas por única vez estipulados en la NIIF 1 – Adopción por Primera Vez de las NIIF (“NIIF 1”) y que se emplearán en oportunidad de su adopción inicial. En particular la Sociedad hará uso de las siguientes:

- *Medición inicial de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo (PP&E) destinados a la actividad de Producción y Comercialización de líquidos:* la Sociedad optará por hacer uso de la opción permitida en la NIIF 1, por la cual ciertos elementos de PP&E pueden ser medidos a su valor razonable a la fecha de transición, el cual será considerado como “costo atribuido” para la generación de información financiera en períodos posteriores. Para el resto de los elementos de PP&E el costo atribuido a adoptarse será el costo de los activos fijos reexpresado de acuerdo a las normas contables vigentes.
- *Diferencia de cambio activada de acuerdo a las Resoluciones N° 87/03 y N° 3/2002:* en virtud de la aplicación de la NIIF 1, TGS ha optado por conservarla como parte del valor de los activos destinados a la prestación del servicio regulado.
- *Medición posterior de elementos de PP&E:* con posterioridad a su primera aplicación, las NIIF permiten optar por la política contable que se empleará para la medición de los elementos de PP&E. Entre las alternativas permitidas por la Norma Internacional de Contabilidad N°16 – Propiedad Planta y Equipo – (“NIC 16”) se encuentran el “modelo del costo” o el “modelo de revaluación”. La Sociedad optará por continuar aplicando el modelo del costo para todas las clases de elementos que componen PP&E, empleándose como costo de dichos bienes el “costo atribuido” determinado a la fecha de transición.

3. INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIOS

Los segmentos de negocios de TGS son los siguientes: (i) transporte de gas natural; (ii) producción y comercialización de líquidos y (iii) otros servicios los cuales incluyen servicios de midstream y de telecomunicaciones, estos últimos prestados a través de su sociedad controlada Telcosur.

La utilidad operativa contiene los ingresos por ventas netas menos los gastos operativos. En el cómputo de la utilidad operativa no se han tenido en cuenta los siguientes conceptos: otros egresos netos; resultado de inversiones permanentes; resultados financieros y por tenencia e impuesto a las ganancias.

Los activos y pasivos identificables a cada segmento son aquellos utilizados por la Sociedad para el desarrollo de cada actividad. Los activos y pasivos no identificables con algún segmento fueron agrupados bajo “Administración central” e incluyen las inversiones corrientes y préstamos, entre otros.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011	Transporte de gas	Producción y comercialización de líquidos	Otros servicios	Administración central	Total
Ingresos por ventas netas	575.639	1.179.174	91.421	-	1.846.234
Utilidad / (pérdida) operativa	144.635	507.848	6.565	(104.925)	554.123
Depreciación de bienes de uso	159.371	41.522	12.856	6.639	220.388
Inversiones en bienes de uso	106.012	33.231	26.450	11.484	177.177
Activos identificables	3.621.981	617.823	250.348	531.292	5.021.444
Pasivos identificables	445.697	162.762	10.604	2.448.890	3.067.953

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010					
Ingresos por ventas netas	550.972	1.010.447	84.705	-	1.646.124
Utilidad / (pérdida) operativa	58.752	404.698	16.647	(115.649)	364.448
Depreciación de bienes de uso	156.820	38.563	12.554	6.259	214.196
Inversiones en bienes de uso	75.805	33.861	34.545	11.486	155.697
Activos identificables	3.707.655	497.945	247.642	1.155.231	5.608.473
Pasivos identificables	387.881	160.527	15.870	2.345.383	2.909.661

La Sociedad presta servicios de transporte de gas principalmente a compañías distribuidoras de gas y a Petrobras Argentina. Los importes de ventas netas efectuadas a los principales clientes durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se exponen a continuación:

	2011	2010
MetroGAS	182.503	183.492
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	96.877	93.183
Gas Natural BAN S.A. ("BAN")	70.102	69.928
Petrobras Argentina	32.801	32.888
Camuzzi Gas del Sur S.A.	23.827	24.435

Los principales clientes en el segmento de producción y comercialización de líquidos son Petredec Limited ("Petredec"), Polisor, Trafigura Beheer B.V. Amsterdam ("Trafigura") y Petroleo Brasileiro. Los importes de ventas netas (incluidas las efectuadas por cuenta y orden de terceros, por las cuales TGS retiene una comisión por la producción y comercialización de líquidos) efectuadas a los principales clientes durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se exponen a continuación:

	2011	2010
Petrobras International Finance Company ("PIFC")	9.332	490.166
Polisor	367.059	329.581
Petredec	567.734	-
Trafigura	186.016	275.003
Petroleo Brasileiro	195.094	-

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	2011	2010
a) Créditos por ventas corrientes		
Transporte de gas		
Comunes	90.843	102.223
Partes relacionadas (ver Nota 10)	5.420	4.169
Subtotal	96.263	106.392
Producción y comercialización de líquidos		
Comunes	165.346	68.113
Partes relacionadas (ver Nota 10)	41.863	44.882
Subtotal	207.209	112.995
Otros Servicios		
Comunes	24.195	76.362
Partes relacionadas (ver Nota 10)	18.318	22.014
Subtotal	42.513	98.376
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(3.997)	(716)
Total	341.988	317.047
b) Otros créditos corrientes		
Créditos impositivos	209	877
Gastos pagados por adelantado	8.718	6.725
Anticipos a proveedores	31.898	15.637
Subsidios a cobrar	19.599	16.963
Impuestos a recuperar	1.276	1.140
Otros	7.617	8.541
Total	69.317	49.883
c) Créditos por ventas no corrientes		
MetroGAS ⁽¹⁾	27.176	27.176
Fideicomiso de gas	45.946	-
Profertil	6.165	9.000
Previsión para deudores incobrables (Anexo E) ⁽¹⁾	(27.176)	(27.176)
Total	52.111	9.000
d) Otros créditos no corrientes		
Servidumbres a recuperar	4.536	4.233
Créditos impositivos ⁽²⁾	63.239	55.332
Otros	2.598	2.582
Total	70.373	62.147

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	2011	2010
e) Cuentas por pagar		
Proveedores comunes	236.299	245.339
Saldos acreedores de clientes	26.694	28.050
Sociedades relacionadas (Nota 10)	27.756	19.307
Total	290.749	292.696
f) Cargas fiscales corrientes		
Impuesto a las ganancias (neto de anticipos y otros)	22.124	77.942
IVA	2.579	-
Retenciones a las exportaciones	18.080	14.044
Otros	6.240	4.989
Total	49.023	96.975
g) Anticipos de clientes corrientes ⁽³⁾		
Aluar	6.742	6.742
Fideicomiso de Gas	10.143	1.564
Total Austral	4.770	4.770
Polisur	491	626
PAS	3.180	3.180
Otros	3.882	1.118
Total	29.208	18.000
h) Otros pasivos		
Provisión juicio con GdE (Nota 9.d.)	4.541	5.200
Otros	1.182	713
Total	5.723	5.913
i) Cargas fiscales no corrientes		
Impuesto diferido (Nota 2.1)	604.448	624.118
Total	604.448	624.118
j) Anticipos de clientes no corrientes ⁽³⁾		
Aluar	178.690	185.432
Total Austral	19.875	24.645
Polisur	205	644
PAE	70.287	-
PAS	12.069	16.429
Total	281.126	227.150

- (1) Corresponde a las facturas que fueron incluidas en el Concurso Preventivo de MetroGAS (Nota 9.f.).
- (2) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluye Ps. 60.291 y Ps. 52.384, respectivamente, en concepto de créditos por el impuesto a las ganancias y el IVA generados por la reversión del crédito correspondiente al aumento tarifario (Nota 7.a.).
- (3) Corresponden principalmente a la financiación de las obras de expansión del sistema de gasoductos de TGS para la prestación de servicios de transporte en firme contratados por dichos clientes. Los anticipos serán cancelados con la efectiva prestación del servicio de transporte en firme.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

5. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la confección de los estados de flujo de efectivo se ha considerado como concepto de fondos el equivalente a caja y bancos más inversiones cuyo vencimiento original no supere el plazo de tres meses. La Sociedad utiliza el método indirecto, el cual requiere una serie de ajustes a la utilidad neta del ejercicio para obtener los fondos generados por las operaciones.

Los fondos al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se conforman de la siguiente manera:

	2011	2010
Rubro caja y bancos ⁽¹⁾	233.993	469.704
Rubro inversiones corrientes	224.607	618.261
Inversiones corrientes realizables a más de tres meses	(112.640)	-
Total	345.960	1.087.965

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se incluyen Ps. 71.155 y Ps. 401.963, respectivamente, correspondientes a saldos en cuentas corrientes remuneradas del exterior.

Las principales operaciones que no afectaron efectivo y que fueron eliminadas de los estados de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son las siguientes:

	2011	2010
Financiación obtenida de proveedores para la adquisición de bienes de uso	15.836	25.158
Activación de costos financieros	9.354	3.954

Los fondos generados por las operaciones incluyen resultados financieros y por tenencia positivos generados por el efectivo y los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por Ps. 36.093 y Ps. 36.783, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
 28 de febrero de 2012
KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl
Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

6. PRÉSTAMOS

El detalle de los préstamos corrientes y no corrientes vigentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
<i>Préstamos corrientes:</i>		
Obligaciones Negociables: Programa 1999 Segunda emisión ⁽¹⁾	-	97
Intereses a pagar Obligaciones Negociables Programa 2007	15.846	14.564
Total préstamos corrientes	15.846	14.661
<i>Préstamos no corrientes:</i>		
Obligaciones Negociables: Programa 2007 Primera emisión	1.609.799	1.487.119
Total préstamos no corrientes	1.609.799	1.487.119
Total préstamos	1.625.645	1.501.780

(1) Corresponde a títulos que no ingresaron al canje de deuda efectuado en diciembre de 2004 y devenga una tasa anual del 10,375%.

Emisión de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global 2007:

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de TGS celebrada el 21 de diciembre de 2006, aprobó la creación del Programa Global para la emisión de obligaciones negociables por un monto máximo de US\$ 650.000.000. Dicho programa fue autorizado por la CNV el 18 de enero de 2007.

A fin de mejorar el perfil de endeudamiento de la Sociedad y flexibilizar las restricciones previstas por la deuda reestructurada en diciembre de 2004 (entre otras, para la distribución de dividendos, endeudamiento e inversiones en bienes de uso), entre mayo y junio de 2007, TGS logró completar exitosamente la refinanciación de su deuda mediante la emisión de obligaciones negociables por US\$ 500.000.000 bajo el Programa Global 2007, y la cancelación anticipada de su deuda anterior, a través de una oferta de compra de obligaciones negociables, el rescate de las obligaciones negociables que no participaron de la oferta de compra y la precancelación anticipada de los préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”).

La emisión de obligaciones negociables por US\$ 500.000.000 bajo el Programa Global 2007 vence el 14 de mayo de 2017 y devenga intereses a una tasa fija del 7,875% anual que se pagan semestralmente. El capital se amortiza en cuatro cuotas iguales, las cuales vencen el 14 de mayo de 2014, 2015, 2016 y 2017. La cotización de las obligaciones negociables fue autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”), el Mercado Abierto Electrónico (“MAE”) y la Bolsa de Luxemburgo.

A fin de reducir su endeudamiento y aprovechando las condiciones favorables del mercado, entre agosto de 2008 y agosto de 2010, TGS procedió a cancelar obligaciones negociables por un valor nominal de US\$ 125.976.000, que previamente compró en el mercado a precios inferiores a su valor nominal. La ganancia generada en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 por estas operaciones ascendió a Ps. 5.129, que corresponde a la compra de deuda por un valor nominal de US\$ 21.326.000. Al 31 de diciembre de 2011, la deuda de TGS asciende a US\$ 374.024.000 por lo que las amortizaciones de capital serán de US\$ 93.506.000 cada una.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Restricciones

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad ha dado cumplimiento a una serie de restricciones derivadas de sus actuales acuerdos financieros las que incluyen, entre otras, las relacionadas con la obtención de nuevos préstamos, pago de dividendos, otorgamiento de garantías, venta de activos y transacciones con partes relacionadas.

La Sociedad podrá contraer nuevas deudas bajo las siguientes condiciones, entre otras:

- a. En la medida que luego de contraída la nueva deuda (i) el ratio de cobertura consolidado (cociente entre el EBITDA consolidado (utilidad consolidada antes de resultados financieros, impuesto a las ganancias, depreciaciones y amortizaciones) y los intereses consolidados) sea igual o mayor a 2,0:1; y (ii) el ratio de deuda consolidada (cociente entre la deudas consolidadas y el EBITDA consolidado) sea igual o menor a 3,75:1.
- b. Para la refinanciación de la deuda vigente.
- c. Originadas por anticipos de clientes.

La Sociedad podrá efectuar pago de dividendos bajo las siguientes condiciones: (i) la Sociedad no se encuentre en situación de incumplimiento de obligaciones con los acreedores, e (ii) inmediatamente después de efectuado dicho pago de dividendos, la Sociedad pueda contraer nuevas deudas según lo dispuesto en el punto a. del párrafo anterior.

7. MARCO REGULATORIO

a) Marco general y situación tarifaria actual

En relación con el transporte de gas, la Sociedad está sujeta al marco regulatorio dispuesto por la ley N° 24.076, su decreto reglamentario N° 1.738/92 y a las reglamentaciones que dicte el ENARGAS, el cual tiene entre sus facultades el establecimiento de las bases de cálculo de las tarifas, su aprobación y contralor. De acuerdo a dicho marco regulatorio, las tarifas de transporte se deben calcular en dólares estadounidenses, convertibles a pesos en el momento de la facturación. Las tarifas de transporte de gas utilizadas por TGS fueron establecidas en la privatización y corresponde su ajuste, previa autorización, en los siguientes casos: (i) semestralmente, por variación en el índice de precios al productor de bienes industriales de los Estados Unidos de Norteamérica ("PPI") y (ii) por revisión quinquenal de las mismas, conforme a los factores de eficiencia y de inversión que determine el ENARGAS. El factor de eficiencia reduce las tarifas por efecto de programas de eficiencia futuros, mientras que el factor de inversión incrementa las mismas para compensar a las licenciatarias por futuras inversiones que no se repagan con la tarifa. Además, sujeto a la aprobación del ENARGAS, las tarifas se deben ajustar para reflejar circunstancias no recurrentes o cambios impositivos, con excepción del impuesto a las ganancias.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

A partir de la sanción de la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario (“Ley de Emergencia Económica”) a principios de 2002, las cláusulas de ajuste de las tarifas por el valor dólar y aquellas basadas en índices de precios de otros países y cualquier otro mecanismo indexatorio fueron eliminadas. Asimismo, dicha ley estableció una relación de cambio de un peso igual a un dólar para las tarifas y autorizó al Gobierno Argentino a renegociar los contratos de servicios públicos con las empresas licenciatarias acorde a ciertos criterios establecidos en la misma y durante la vigencia de dicha ley, la cual vencerá el 31 de diciembre de 2013, luego de sucesivas prórrogas.

En julio 2003, se creó la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (“UNIREN”) bajo el ámbito conjunto de los Ministerios de Economía y Producción y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (“MPFIPyS”). La UNIREN tiene la misión de asistir en el proceso de renegociación de contratos de obras y servicios públicos, suscribir acuerdos integrales o parciales y elevar proyectos normativos concernientes a adecuaciones transitorias de precios y tarifas, entre otras cosas.

En junio y noviembre de 2005, TGS recibió dos propuestas de la UNIREN. Las propuestas preveían entre otras cosas, un aumento tarifario inicial del 10%, una revisión integral de la tarifa y la renuncia de TGS y de sus accionistas a reclamos fundados en la situación de emergencia establecida por Ley de Emergencia Económica en forma previa a la vigencia del acuerdo, así como también la obligatoriedad de mantener indemne al Estado Nacional por cualquier reclamo que pudiera prosperar fundado en la misma causa. Adicionalmente, dichas propuestas establecían como nuevo requisito la renuncia de TGS y de sus accionistas a cualquier futuro reclamo respecto de los ajustes tarifarios por PPI que no fueron aplicados en los años 2000 y 2001. TGS respondió a dichas propuestas, en la cual manifestó como insuficiente el aumento inicial del 10% y dio su conformidad a no efectuar reclamos, recursos y demandas, tanto en sede administrativa, arbitral o judicial de la Argentina o del exterior, en la medida en que se alcance un acuerdo de renegociación razonable para la Sociedad. Asimismo, la Sociedad manifestó que estaba dispuesta a realizar sus mejores esfuerzos en obtener similares compromisos por parte de los inversores institucionales.

En noviembre de 2005, en respuesta al requerimiento efectuado por la UNIREN, CIESA y el Grupo Petrobras Argentina (en su carácter de accionista de CIESA) confirmaron que no han iniciado ni tienen intención de iniciar ningún reclamo contra la República Argentina. Por su parte, Ponderosa Assets L.P., en su carácter de accionista indirecto de TGS y CIESA a dicha fecha, informó acerca de la existencia de un reclamo que, conjuntamente con Enron Corp., inició contra la República Argentina ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (“CIADI”) del Banco Mundial y que sólo consideraría renunciar al mismo en el caso que fuera justamente compensada. En mayo de 2007, el tribunal ad hoc constituido bajo las normas del CIADI no hizo lugar a la defensa planteada por la República Argentina y la ordenó pagar a Enron Corp. US\$ 106,2 millones. Un comité del CIADI anuló el laudo de 2007 y ordenó a la compañía norteamericana a reembolsar a la Argentina el monto total de los costos del laudo de anulación. Esta anulación no impide a la parte demandante iniciar un nuevo reclamo ante dicho tribunal. El 18 de octubre de 2010 Enron Creditors Recovery Corp. (nueva denominación de Enron Corp.) y Ponderosa Assets L.P. iniciaron nuevamente el reclamo contra la República Argentina ante el CIADI. En junio de 2011 fue constituido el Tribunal que entenderá en el caso.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

El 9 de octubre de 2008, TGS suscribió con la UNIREN un acuerdo transitorio que establece un aumento tarifario del 20% con efecto retroactivo a partir del 1 de septiembre de 2008. Según dicho acuerdo, los fondos percibidos por dicho aumento de tarifas serían transferidos temporalmente a un fideicomiso financiero hasta tanto TGS los requiera para aplicarlos a un plan de inversiones a llevar a cabo en su sistema de gasoductos. Sin embargo, como consecuencia de que el aumento tarifario aún no fue autorizado por el ENARGAS, el plan de inversiones fue ejecutado en su totalidad con fondos propios. Por nota ENRG/GT/GAL/I N° 10390 de fecha 6 de Septiembre de 2011 el ENARGAS dio por cumplido el plan de inversiones.

Con fecha 3 de diciembre de 2009, el PEN emitió el Decreto N° 1.918/09 mediante el cual ratifica dicho acuerdo transitorio, por lo que TGS estará en condiciones de facturar a sus clientes el aumento tarifario luego que el ENARGAS publique el nuevo cuadro tarifario y defina la metodología de facturación del efecto retroactivo. Sin embargo, dicho acto administrativo no se efectivizó y ante la excesiva demora, en agosto de 2010, TGS solicitó por carta al ENARGAS la autorización para publicar el cuadro tarifario que contiene el incremento tarifario transitorio del 20% y la metodología de cobro del retroactivo de dicho aumento, solicitando la aplicación de una tasa de interés conforme la modalidad de pago que se establezca. El ENARGAS respondió a TGS que había remitido los antecedentes y el proyecto tarifario a la Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión (“SCyCG”), dependiente del MPFIPyS, con fundamento en la Resolución 2000/2005 del MPFIPyS.

El 30 de septiembre de 2010, TGS interpuso una acción de amparo en los términos del artículo 43 de la Constitución Nacional y de la Ley N° 16.986, contra el ENARGAS y contra la SCyCG, a fin de obtener la implementación del nuevo cuadro tarifario. El 25 de octubre de 2010, el ENARGAS y la SCyCG brindaron las informaciones del caso, según el requerimiento formulado por el Juez el 19 de octubre de 2010. El 8 de noviembre de 2010, TGS fue notificada de la sentencia que hizo lugar al amparo solicitado, ordenando a la SCyCG a que en el término de 2 días devuelva al ENARGAS la documentación referida al nuevo cuadro tarifario aplicable a TGS en cumplimiento del Decreto N° 1.918/09, y al ENARGAS a que dentro de los 2 días de recibida la documentación citada fije el cuadro tarifario y la metodología del cobro del retroactivo. El ENARGAS y la SCyCG recurrieron la sentencia dictada.

Asimismo, el 16 de noviembre de 2010, la Sociedad recibió una invitación de la UNIREN a fin de avanzar en la renegociación del contrato de Licencia con el alcance y en los términos de la Ley de Emergencia Económica, para lo cual requiere la suspensión de la acción de amparo mencionada anteriormente. El 18 de noviembre, la Sociedad resolvió autorizar la suspensión de la acción mencionada en el párrafo anterior por el plazo de 20 días hábiles renovables automáticamente a su vencimiento (excepto que el Directorio antes o al término de cada período decida no renovarlo), a fin de avanzar en la renegociación del contrato de Licencia. El 28 de diciembre de 2010, TGS solicitó por carta al ENARGAS y al MPFIPyS la suscripción del escrito de suspensión, la cual a la fecha de emisión de los presentes estados contables no ha tenido respuesta favorable.

El 5 de abril de 2011, la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal fijó el plazo de 60 días hábiles a la SCyCG para que tome la intervención que dispone la Resolución N° 2000/2005 y devuelva las actuaciones al ENARGAS, y al ENARGAS a que dentro de los 60 días hábiles administrativos de recibida las actuaciones citadas de la SCyCG para que verificado el cumplimiento de los recaudos establecidos en el acuerdo transitorio del 9 de octubre de 2008 se pronunciara acerca de la

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

adecuación de tarifas y Régimen Tarifario de Transición allí previsto. TGS y el ENARGAS interpusieron un recurso extraordinario, los cuales fueron rechazados por la Cámara de Apelaciones el 27 de mayo de 2011. El 14 de junio de 2011 el ENARGAS interpuso un recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación el cual se encuentra en análisis en esa instancia judicial. El 25 de agosto de 2011 la SCyCG devolvió las actuaciones administrativas citadas al ENARGAS dando cuenta que tomó la intervención que dispone la Resolución N° 2000/2005.

En virtud del transcurso de más de un año desde la publicación del Decreto N° 1.918/09 y la concesión del mencionado recurso de apelación con efecto suspensivo, lo que denotó un cambio sustancial en las condiciones que determinaron la registración original del ajuste tarifario, la Dirección de TGS resolvió con fecha 16 de diciembre de 2010: (i) discontinuar en adelante la registración de los ingresos correspondientes al aumento tarifario, y (ii) revertir la provisión del crédito registrada en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010. Esta decisión de la Dirección de la Sociedad no implica renuncia al derecho que le asiste en virtud del Decreto N° 1.918/09. La reversión del mencionado aumento tarifario generó un impacto negativo de Ps. 85 millones en la utilidad neta del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

Según establece el acuerdo transitorio suscripto con la UNIREN el 9 de octubre de 2008 mencionado anteriormente, TGS debería llegar a un consenso con la UNIREN sobre las modalidades, plazos y oportunidades de la suscripción del acuerdo integral antes de la fecha de finalización de la vigencia de la Ley de Emergencia Económica, es decir antes del 31 de diciembre de 2013. En el caso que no se llegue a dicho consenso, la UNIREN elevará un informe al PEN con sus recomendaciones de los pasos a seguir en el futuro.

En este sentido, a principios de octubre de 2008, TGS recibió de la UNIREN una propuesta de acuerdo de renegociación integral (que incluye el aumento inicial de tarifas del 20%), cuyo propósito es la renegociación de la licencia y la iniciación de un proceso de revisión tarifaria integral. En octubre de 2011 TGS recibió de la UNIREN una nueva propuesta, cuyos términos son similares a los incluidos en la propuesta recibida en el año 2008. Dicha propuesta fue aceptada por TGS lo que permitió a la UNIREN iniciar el procedimiento administrativo previsto para su firma cuando éste en su caso concluya favorablemente luego de la intervención de los distintos organismos competentes.

La actividad de producción y comercialización de líquidos y otros servicios no se encuentra sujeta a regulación del ENARGAS y, tal como lo prevé el Contrato de Transferencia, está organizada como una sucursal dentro de la Sociedad, llevando información contable separada. Sin embargo, los precios de venta del propano y butano para el mercado local son fijados por la Secretaría de Energía, como así también, dicho organismo determina periódicamente el volumen mínimo de propano y butano que cada productor debe destinar para su comercialización en el mercado local a fin de garantizar el abastecimiento interno.

El 30 de septiembre de 2008, la Secretaría de Energía de la Nación y los productores de gas licuado de petróleo ("GLP"), entre otros, firmaron un acuerdo de estabilización de los precios de la garrafa de butano, por el cual los distintos participantes de la industria se comprometieron a bajar los precios del butano a partir del 1 de octubre de 2008, a fin de garantizar a los consumidores residenciales de bajos recursos una reducción sustancial del precio de la garrafa. Dicha reducción de precios es parcialmente compensada por

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

un subsidio pagado por un fideicomiso creado a tales efectos. Dicho fideicomiso recibe los fondos provenientes de aumentos de los precios del gas natural en boca de pozo autorizados por el Gobierno Nacional a los productores.

Mediante Decreto N° 2.067/08, el PEN creó un cargo tarifario a pagar por (i) los usuarios de los servicios regulados de transporte y/o distribución, (ii) por los sujetos consumidores de gas que reciben directamente el gas de los productores sin hacer uso de los sistemas de transporte o distribución de gas natural y (iii) por las empresas que procesen gas natural con el fin de solventar la importación de gas natural. El pago del cargo fue subsidiado –desde su creación– en forma selectiva según fuera el destino del gas natural. En noviembre de 2011, el ENARGAS por delegación del PEN emitió la Resolución N° 1.982/11 mediante la cual modificó la lista de beneficiarios del subsidio, lo cual implicó un incremento del cargo para muchos de nuestros clientes e incluso para ciertos consumos propios de TGS. Dicho cargo aumentó de \$0,049 a \$0,405 por m³ consumido con vigencia a partir del 1 de diciembre de 2011, el cual representa un incremento significativo de los costos variables del procesamiento de gas natural por cuenta propia y que impactará fuertemente en los resultados de la Sociedad a partir del ejercicio 2012. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Dirección de la Sociedad se encuentra evaluando alternativas para atenuar el impacto de este incremento.

La Licencia establece, entre otras restricciones, que la Sociedad no podrá asumir deudas correspondientes a CIESA, ni otorgar créditos, garantías reales o de otro tipo a favor de acreedores de dicha sociedad.

b) Expansiones del sistema de transporte de gas

A partir del año 2004, las obras de expansión del sistema de transporte se desarrollan en el marco del Programa de Fideicomisos de Gas creados por el Decreto del PEN N° 180/04, su reglamentación por Resolución N° 185/04 emitida por el MPFIPyS y otra normativa complementaria emitida por el Gobierno Nacional, para sistematizar el régimen de las expansiones del sistema de transporte de gas natural en un contexto de financiamiento diferente al previsto en la Licencia.

Bajo el esquema citado, el MPFIPyS, la Secretaría de Energía de la Nación y las transportistas de gas natural, entre otros, firmaron en abril de 2006 una carta de intención en la que acordaron los lineamientos generales bajo los cuales se desarrollaría la segunda expansión del sistema de gasoductos de TGS, la cual agregará una capacidad incremental de transporte de 10,7 MMm³/d. En diciembre de 2006, las partes involucradas suscribieron el correspondiente contrato de fideicomiso de gas, asumiendo TGS el rol de gerenciador técnico de las obras de expansión de su sistema de gasoductos para lo cual suscribió en idéntica fecha, el respectivo contrato de gerenciamiento.

Las obras de expansión iniciadas en 2006 -planificadas en etapas graduales de habilitación-, se diseñaron y ejecutan para ser financiadas con los aportes de fondos de productores de gas y cargadores adjudicatarios de la capacidad de transporte incremental, con una estructura que contempla el recupero a través de los ingresos provenientes de los cargos fiduciarios específicos, abonados por todos los cargadores que poseen contratos de transporte en firme, excepto las distribuidoras de gas. Por otra parte, por la prestación de los servicios de transporte habilitados, TGS percibe mensualmente un Cargo de Acceso y Uso (“CAU”). Al 31

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

de diciembre de 2011, las obras terminadas y habilitadas permitían prestar servicio por una capacidad incremental de 8,7 MMm³/d.

En mayo de 2011, TGS recibió del fideicomiso los VRD Obra 3, con fecha de emisión febrero de 2010, que cancelan los saldos a cobrar por Ps. 48,1 millones que TGS mantenía por el servicio de gerenciamiento de las obras de expansión asociadas a 7,0 MMm³/d. Dichos VRD Obra 3 amortizan capital en 85 cuotas mensuales, consecutivas e iguales y devengan CER más un margen del 8% desde su fecha de emisión.

En octubre de 2011 TGS, la Secretaría de Energía y el fiduciario de los fideicomisos de gas, acordaron los términos y condiciones bajo los cuales TGS prestará los servicios de operación y mantenimiento de las obras de expansión para la capacidad incremental de 10,7 MMm³/d, suscribiendo el contrato correspondiente.

Por otra parte, en el mismo mes se acordó la adenda del contrato de gerenciamiento correspondientes a las obras de ampliación iniciadas en el año 2006 para incluir los servicios asociados al gerenciamiento de las obras de expansión necesarias para la prestación de servicios de transporte firme incrementales adicionales de 3,7 MMm³/d y su remuneración, la cual asciende a Ps. 37 millones. Dicho contrato prevé el pago de un anticipo equivalente al 20% de la remuneración total, el cual fue cancelado un 10 % en efectivo y el restante 90% mediante la entrega de VRD Obra 3 los cuales amortizan capital en 96 cuotas mensuales, consecutivas e iguales y devengan CER más un margen del 8% desde su fecha de emisión.

c) Activos Esenciales

Una porción sustancial de los activos transferidos de GdE han sido definidos como esenciales para prestar el servicio, por lo cual la Sociedad está obligada a separarlos y mantenerlos junto con sus mejoras futuras de acuerdo con ciertos estándares definidos en la Licencia.

La Sociedad no podrá disponer a ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos, subarrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otros destinos que la prestación del servicio licenciado, sin la previa autorización del ENARGAS. Las ampliaciones y mejoras que la Sociedad incorpore al sistema de gasoductos después de la toma de posesión sólo se podrán gravar para garantizar créditos a más de un año de plazo tomados para financiar nuevas ampliaciones y mejoras del servicio licenciado.

Al finalizar la Licencia, la Sociedad estará obligada a transferir al Gobierno Argentino o a quien éste indique, los activos esenciales que figuren en el inventario actualizado a la fecha de dicha finalización, libres de toda deuda, gravamen o embargo, recibiendo el menor de los dos montos siguientes:

- (i) El valor residual de los activos esenciales de la Sociedad, determinado sobre la base del precio pagado por el Consorcio Adquirente y el costo original de las inversiones subsiguientes llevadas en dólares estadounidenses reexpresados por el PPI, neto de la depreciación acumulada según las reglas de cálculo que determine el ENARGAS.
- (ii) El producido neto de una nueva licitación (“Nueva Licitación”).

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Vencido el plazo de la prórroga de la Licencia, la Sociedad tendrá derecho a participar en la Nueva Licitación, en cuyo caso tendrá derecho:

- (i) A que se compute como su oferta en la Nueva Licitación un valor de tasación determinado por un banco de inversión elegido por el ENARGAS, el cual representa el valor del negocio de prestar el servicio licenciado tal como es conducido por la Licenciataria a la fecha de la valuación, como empresa en marcha y sin tomar en consideración las deudas.
- (ii) A obtener la nueva Licencia, sin realizar ningún pago, para el caso en que ninguna oferta presentada en la nueva Licitación supere el valor de tasación.
- (iii) A igualar la mejor oferta presentada en la Nueva Licitación, si ésta superara el valor de tasación definido en el punto i, pagando la diferencia entre ambos valores para obtener la nueva Licencia.
- (iv) Para el caso en que no hubiere ejercido su derecho a igualar la mejor oferta, a recibir como compensación por la transferencia a la nueva Licenciataria de los activos esenciales, el valor de tasación definido en el punto i).

8. CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS

a) Estructura del Capital Social y oferta pública de las acciones

La composición del Capital Social de TGS durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 fue la siguiente:

Clases de acciones Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal 1, de 1 voto:	Monto suscrito, integrado y autorizado a la oferta pública
Clase "A"	405.192.594
Clase "B"	389.302.689
	794.495.283

Las acciones de TGS cotizan en la BCBA, y bajo la forma de American Depositary Shares (que representan 5 acciones cada una) en la New York Stock Exchange, las cuales están registradas en la Securities and Exchange Commission ("SEC").

b) Limitación a la Transmisibilidad de las Acciones de la Sociedad

Para transferir las acciones ordinarias de Clase "A" (representativas del 51% del capital social) según el estatuto de la Sociedad, se deberá requerir la aprobación previa del ENARGAS así como la aprobación unánime de los accionistas de CIESA según acuerdos suscriptos entre ellos. El Pliego de Bases y

Véase nuestro informe de fecha
 28 de febrero de 2012
KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl
Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Condiciones para la privatización de GdE (“el Pliego”) prevé que dicha aprobación previa del ENARGAS podrá ser otorgada siempre que:

- la venta comprenda el 51% del capital social o, si no se tratare de una venta, el acto que reduce la participación resulte en la adquisición de una participación no inferior al 51% por otra sociedad inversora, y
- el solicitante acredite que mediante la misma no desmejorará la calidad de la operación del servicio licenciado.

En el caso de accionistas de CIESA que hayan calificado para obtener dicha condición merced al patrimonio neto, la garantía y/o los antecedentes técnicos de sus respectivas sociedades controlantes, la venta de las acciones representativas del capital de dichos integrantes por su respectiva controlante final, directa o indirecta, y/o el cese del gerenciamiento invocado, en su caso, requiere la previa autorización del ENARGAS.

Para reducir voluntariamente su capital, rescatar sus acciones o efectuar cualquier distribución de su patrimonio neto, adicional al pago de dividendos de conformidad con la Ley de Sociedades Comerciales, la Sociedad debe requerir la previa conformidad del ENARGAS.

c) Restricciones a la distribución de los resultados acumulados

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y de las Normas de la CNV, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la reserva legal, en la medida que no haya pérdidas acumuladas, en cuyo caso, el 5% debe calcularse sobre el excedente de la utilidad neta del ejercicio sobre las pérdidas acumuladas. La constitución de la reserva legal deberá efectuarse hasta que la misma alcance el 20% de la sumatoria del Capital Social y el saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social.

Adicionalmente, el estatuto social prevé la emisión a favor de todo el personal en relación de dependencia de Bonos de Participación en los términos del artículo 230 de la Ley de Sociedades Comerciales, de forma tal de distribuir el 0,25% de la utilidad neta de cada ejercicio.

De acuerdo con la ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo.

Asimismo, la Sociedad posee ciertas restricciones para la distribución de dividendos, las cuales están previstas por los acuerdos financieros vigentes (Nota 6 – “Restricciones”).

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

9. ASUNTOS LEGALES Y REGULATORIOS

a) Impuesto sobre los ingresos brutos relacionados con la producción de gas licuado

En el marco del Pacto Fiscal celebrado entre el Gobierno Federal y las Provincias en 1993 y de la Ley Provincial N° 11.490, TGS solicitó a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires que las ventas de líquidos fueran exentas del pago del Impuesto a los Ingresos Brutos en su jurisdicción. En septiembre de 2003, la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, mediante Resolución N° 4.560/03, denegó dicha exención. En octubre de 2003, TGS interpuso un recurso ante el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.

En febrero de 2007, dicho tribunal dictó sentencia haciendo lugar parcialmente a la posición sustentada por TGS, en la que determinó que la venta de etano se encuentra exenta del pago del Impuesto a los Ingresos Brutos, no siendo así el caso la actividad de venta de propano y butano en el mercado doméstico, cuando éstos no son destinados a ser materia prima para una actividad industrial.

Por lo mencionado, la Sociedad interpuso en mayo de 2007, ante los tribunales judiciales de la Provincia de Buenos Aires con competencia contencioso administrativa, un Recurso de Apelación a fin de obtener el encuadramiento de la actividad de venta de propano y butano para otros usos distintos a la industria petroquímica dentro de la exención mencionada, no habiéndose dictado sentencia a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Paralelamente, el 26 de septiembre de 2005, TGS fue notificada de una determinación de oficio por parte de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, en relación al impuesto a los ingresos brutos del período enero 2002 - julio 2003, cuyo monto asciende a Ps. 4,4 millones más los accesorios calculados a la fecha de su efectivo pago. Con fecha 18 de octubre de 2005, TGS presentó su descargo ratificando su posición sustentada con respecto al encuadramiento de las actividades de producción y comercialización de líquidos dentro de la exención tributaria mencionada precedentemente. El 12 de abril de 2006, dicho descargo fue desestimado por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, por lo que se presentó un Recurso ante el Tribunal Fiscal de esa Provincia conjuntamente con un Recurso ante la Comisión Arbitral. Por tal motivo, el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, resolvió que hasta tanto la Comisión Arbitral se expida el trámite del expediente en cuestión quedaba suspendido. El 20 de abril de 2010, la Comisión Arbitral se expidió en contra de TGS, por lo cual la Sociedad apeló ante la Comisión Plenaria.

El 19 de febrero de 2008, TGS fue notificada de una nueva determinación de oficio por Ps. 3,6 millones (no incluye intereses) por parte de la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, en relación al Impuesto a los Ingresos Brutos del período agosto 2003 - diciembre 2004. El 11 de marzo de 2008, TGS presentó su descargo ante la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, el cual fue rechazado, por lo que se presentó el correspondiente Recurso ante el Tribunal Fiscal de dicha Provincia en enero de 2009. También para esta determinación se presentó conjuntamente un Recurso ante la Comisión Arbitral, que llevó al Tribunal Fiscal a suspender el procedimiento hasta tanto la Comisión Arbitral se expida.

Al 31 de diciembre de 2011, TGS registra una previsión de Ps. 34,0 millones.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

b) CNV – Denegatoria exención impositiva sobre las obligaciones negociables emitidas en diciembre de 2004

En febrero de 2005, la CNV determinó que ciertas obligaciones negociables emitidas en diciembre 2004 por US\$ 178 millones no encuadrarían bajo las previsiones del artículo 56 del Capítulo VI de las Normas de CNV y la Resolución N° 470, por lo que de prosperar la interpretación de dicho organismo, las mencionadas obligaciones negociables no estarían alcanzadas por la exención impositiva prevista por la Ley N° 23.576, y de esta forma, la Sociedad se vería expuesta a una contingencia por el pago de la retención del impuesto a las ganancias correspondiente a los intereses erogados.

El 18 de febrero de 2005, TGS interpuso un recurso ante la CNV, a través del cual aportó suficientes fundamentos para justificar la aplicabilidad del artículo 56 del Capítulo VI de las Normas de CNV y la Resolución N° 470/04. Sin embargo, la CNV se expidió en forma contraria al recurso interpuesto, y el 8 de julio de 2005, TGS interpuso el Recurso de Alzada ante el Ministerio de Economía y Producción de la Nación, quien lo rechazó en noviembre de 2006. En diciembre de 2006, TGS interpuso ante dicho ministerio un recurso de reconsideración con el fin que revea su decisión, el cual fue rechazado en junio de 2007. En noviembre de 2007, TGS promovió una demanda de nulidad contra la resolución del ministerio ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad no registró previsión alguna por este concepto, considerando que la misma posee fundamentos válidos y varias instancias legales para defender su posición.

c) Impuesto a los ingresos brutos sobre el gas retenido

En noviembre de 2002, la Subsecretaría de Recursos Tributarios de la Provincia de Santa Cruz notificó a la Sociedad mediante una determinación de oficio el reclamo de pago del impuesto a los ingresos brutos calculado sobre el precio del gas natural que TGS utiliza como combustible para el transporte del gas natural. El reclamo corresponde al período fiscal comprendido entre enero de 1998 a octubre de 2002. En agosto de 2005, la Sociedad pagó el monto reclamado que ascendió a Ps. 1,6 millones (incluye intereses hasta el 4 de diciembre de 2002) e inició el proceso de repetición ante el Tribunal Superior de la Provincia de Santa Cruz, luego de haber agotado las instancias previas de reclamo ante la mencionada subsecretaría provincial.

En noviembre de 2005, TGS recibió una vista de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Río Negro por la cual exige el pago de Ps. 0,2 millones por el mismo concepto reclamado por la provincia de Santa Cruz y por el período fiscal comprendido entre enero de 1999 y mayo de 2005. El 1 de febrero de 2008, TGS inició el proceso de repetición ante el Tribunal Superior de la Provincia de Río Negro para la devolución de los Ps. 0,5 millones pagados en noviembre de 2007, habiendo agotado las mismas instancias que en el caso de la Provincia de Santa Cruz.

En diciembre de 2008, la Dirección de Rentas de la Provincia de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur notificó a TGS una determinación de oficio tendiente al cobro de Ps. 6,4 millones correspondiente al período 2002-2007, a la cual TGS interpuso un recurso de reconsideración. El 19 de octubre de 2009, dicho

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

organismo notificó a TGS la desestimación del recurso interpuesto, ante lo cual el 28 de octubre de 2009, la Sociedad interpuso un recurso de apelación.

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad mantiene registrada una previsión por estos conceptos de Ps. 75,5 millones contabilizada en el rubro “Previsiones”, determinada en base a la estimación del impuesto y los intereses a pagar a dicha fecha, en caso que estas contingencias resulten desfavorables para la Sociedad.

La Dirección de la Sociedad considera que en caso que corresponda pagar el impuesto a los ingresos brutos reclamado por las provincias, TGS posee el derecho a recuperarlo mediante su traslado a las tarifas de transporte, de acuerdo a lo estipulado en la Licencia.

d) Gas del Estado sobre reembolso del costo de construcción de plantas compresoras

En 1996, GdE interpuso una demanda judicial contra la Sociedad tendiente al reembolso del costo de construcción de dos plantas compresoras. Luego de un extenso proceso judicial, en 2003, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó sentencia a favor de GdE, obligando a TGS a pagar el valor de mercado de las plantas compresoras al momento que se incorporaron al patrimonio de TGS más sus intereses y costas.

El 14 de enero de 2004, TGS firmó un convenio con la UNIREN, que fue posteriormente ratificado por el PEN a través del Decreto N° 959/04, mediante el cual la Sociedad realizó una expansión del Gasoducto Cordillerano cuyo costo se imputó como pago a cuenta compensable con el monto de la condena del juicio. El Estado Nacional es el propietario de dicha obra y otorgó en forma gratuita un derecho real de uso a favor de TGS quien deberá prestar los servicios de operación y mantenimiento de dichos activos.

El 15 de noviembre de 2011, el ENARGAS aprobó el saldo final de las obras realizadas por TGS y efectuó la mencionada compensación. Finalmente, en ese mismo acto, se determinó el saldo a pagarse al Estado Nacional, el cual sumado a la tasa de justicia adeudada se encuentra registrado en “Otros pasivos corrientes” y asciende a la suma de Ps. 4,5 millones (incluye intereses al 31 de diciembre de 2011).

e) Controversia con el Banco Central de la República Argentina por liquidación de divisas

El 30 de noviembre de 2007, TGS fue notificada del inicio de un sumario instruido en su contra por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”). El mencionado organismo imputa a TGS la liquidación fuera de término de divisas por un monto aproximado de US\$ 14,7 millones. Las operaciones cuestionadas fueron efectuadas entre enero de 2002 y febrero de 2003, período en el cual la normativa cambiaria aplicable sufría cambios frecuentes y los plazos para la liquidación de divisas eran menores a los actuales.

El 25 de febrero de 2008, TGS presentó el descargo ante el BCRA, solicitando el archivo del sumario por inexistencia de infracción cambiaria. El 28 de septiembre de 2010, se llevaron a cabo las audiencias testimoniales y, el 13 de octubre de 2010, se presentaron los alegatos habiéndose remitido la causa a la Justicia en lo Penal Económico donde se encuentra para dictar sentencia. Al 31 de diciembre de 2011, la

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Sociedad no registró previsión alguna por este concepto, considerando que la misma posee varias instancias legales para defender su posición.

f) Concurso preventivo MetroGAS

Con fecha 17 de junio de 2010, MetroGAS solicitó su concurso preventivo. El 20 de abril de 2011 el Juzgado en lo Comercial de la ciudad de Buenos Aires que entiende en el Concurso Preventivo solicitado por MetroGAS, resolvió, de conformidad con lo informado por la Sindicatura concursal, declarar admisible el crédito quirografario insinuado por la Sociedad por la suma de Ps. 27,2 millones y como crédito quirografario eventual la suma de Ps. 71,4 millones correspondiente al incremento tarifario transitorio (Nota 7.a.) devengado entre el 1 de septiembre de 2008 y el 16 de junio de 2010. Se está aguardando que la concursada efectúe la categorización de sus acreedores.

Al 31 de diciembre de 2011, la previsión registrada por dicho crédito asciende a Ps. 27,2 millones.

g) Otros

Adicionalmente, la Sociedad es parte en ciertos juicios y procedimientos administrativos provenientes del curso ordinario del negocio.

10. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

En enero de 2011 y durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, TGS vendió propano y butano a PIFC, a precios internacionales de referencia menos un descuento fijo por tonelada, de acuerdo a prácticas habituales de mercado para este tipo de transacciones.

A partir de julio de 2011, la Sociedad celebró un acuerdo para la venta de gasolina con Petroleo Brasileiro. El precio es determinado en base a precios internacionales de referencia menos un descuento fijo por tonelada de acuerdo a prácticas habituales de mercado para este tipo de transacciones. Dicho acuerdo se extenderá hasta noviembre de 2012.

Petrobras Argentina es el operador técnico de TGS, de acuerdo a la autorización emitida por el ENARGAS en junio de 2004, y sujeto a los términos del Contrato de Asistencia Técnica que obliga a brindar a TGS el asesoramiento técnico para la operación y mantenimiento del sistema de transporte de gas y de las instalaciones y equipos conexos para asegurar que operen, de acuerdo con estándares internacionales y para la protección del medio ambiente. En contraprestación, la Sociedad paga mensualmente honorarios que se determinan en función de los resultados operativos de la Sociedad. En diciembre de 2011, TGS y Petrobras Argentina renovaron el contrato por un plazo de tres años, con vencimiento en diciembre de 2014.

Adicionalmente, TGS presta a Petrobras Argentina servicios de transporte de gas por una capacidad de 3,0 MMm³/d a través de dos contratos de transporte en firme que vencen en 2013 y 2014. Asimismo, TGS procesa

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

gas natural en el Complejo Cerri y comercializa los líquidos producidos por cuenta y orden de Petrobras Argentina. En contraprestación, TGS recibe una comisión que se calcula sobre el precio de venta de los líquidos.

El 5 de octubre de 2011, TGS otorgó a Pampa Energía un préstamo por la suma de US\$26 millones. El mismo tiene un plazo inicial de un año (prorrogable automáticamente por un año a su vencimiento), y devenga una tasa de interés del 6,8% anual más IVA.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos a pagar correspondientes a honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora de TGS ascendieron a Ps. 800 y Ps. 714, respectivamente. Por otra parte, los montos devengados por tales conceptos durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a Ps. 2.163 y Ps. 2.257, respectivamente.

Los saldos significativos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se detallan a continuación:

Sociedad	2011		2010	
	Saldos a cobrar	Saldos a pagar	Saldos a cobrar	Saldos a pagar
Controlante:				
CIESA	37	-	-	-
Ente que ejerce control conjunto:				
Petrobras Argentina	13.920	27.756	17.620	19.307
Ente que ejerce influencia significativa:				
Pampa Energía	112.640	-	-	-
Controlada:				
Telcosur	7.827	-	7.425	-
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:				
Link	334	-	129	-
TGU	-	-	13	-
Otros entes relacionados:				
Petroleo Brasileiro	38.628	-	-	-
PIFC	-	-	44.844	-
Compañía Mega S.A.	3.197	-	81	-
Refinor S.A.	409	-	572	-
WEB S.A.	948	-	288	-
Total	177.940	27.756	70.972	19.307

A continuación se exponen las transacciones con partes relacionadas durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Véase nuestro informe de fecha
 28 de febrero de 2012
KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

Sociedad	Ventas			Compras de gas y otros	Honorarios asistencia técnica	Costos		Resultados financieros
	Transporte	Producción y comercialización de líquidos	Otros servicios			Retribución por servicios de telecomunicaciones	Ingresos por servicios administrativos	Intereses ganados
Controlante:								
CIESA	-	-	-	-	-	-	122	-
Ente que ejerce control conjunto:								
Petrobras Argentina	32.801	46.159	24.903	4.766	41.050	-	-	-
Ente que ejerce influencia significativa:								
Pampa Energía	-	-	-	-	-	-	-	1.776
Controlada:								
Telcosur	-	-	12.388	-	-	5.921	1.200	-
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:								
Link	-	-	1.661	-	-	-	-	-
EGS	-	-	66	-	-	-	-	-
Otros entes relacionados:								
PIFC	-	9.332	-	-	-	-	-	-
Compañía Mega S.A.	752	32.630	2.270	-	-	-	-	-
Refinor S.A.	-	-	1.939	-	-	-	-	-
WEB S.A.	3.021	-	-	-	-	-	-	-
Petroleo Brasileiro	-	195.094	-	-	-	-	-	-
Total	36.574	283.215	43.227	4.766	41.050	5.921	1.322	1.776

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

Sociedad	Ventas			Compras de gas y otros	Honorarios asistencia técnica	Costos	
	Transporte	Producción y comercialización de líquidos	Otros servicios			Retribución por servicios de telecomunicaciones	Ingresos por servicios administrativos
Controlante:							
CIESA	-	-	-	-	-	-	122
Ente que ejerce control conjunto:							
Petrobras Argentina	32.888	41.007	25.964	14.676	27.252	-	-
Controlada:							
Telcosur	-	-	15.024	-	-	4.421	1.060
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:							
Link	-	-	1.259	-	-	-	-
EGS	-	-	63	-	-	-	-
Otros entes relacionados:							
PIFC	-	490.166	-	-	-	-	-
Compañía Mega S.A.	745	14.101	32	-	-	-	-
Refinor S.A.	-	-	1.835	-	-	-	-
WEB S.A.	3.005	-	-	-	-	-	-
Área Santa Cruz II U.T.E.	-	-	810	-	-	-	-
Total	36.638	545.274	44.987	14.676	27.252	4.421	1.182

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

11. SOCIEDADES CONTROLADA Y VINCULADAS

Telcosur:

Telcosur posee como objeto social exclusivo la prestación de servicios de telecomunicaciones. Dicha sociedad ha sido constituida a fin de permitir optimizar la utilización del sistema de telecomunicaciones de TGS. La participación accionaria de TGS en dicha sociedad es del 99,98%, mientras que Petrobras Energía Internacional S.A. participa del capital social con el 0,02% restante.

Link:

En febrero de 2001, se creó Link cuya actividad es la explotación del sistema de transporte de gas natural de su propiedad, que conecta el sistema de TGS con el gasoducto de propiedad de Gasoducto Cruz del Sur S.A. Este gasoducto de vinculación se extiende desde Buchanan, en el anillo de alta presión que circunda la ciudad de Buenos Aires y que es parte del sistema de gasoductos de la Sociedad, hasta la localidad de Punta Lara. La participación accionaria de TGS en dicha sociedad es del 49%, mientras que Dinarel S.A. participa del capital social con el restante 51%.

TGU:

TGU es una sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay que prestaba servicios de operación y mantenimiento a Gasoducto Cruz del Sur S.A. y cuyo contrato terminó en 2010. TGS posee el 49% de su capital social y Petrobras Argentina posee el 51%.

EGS:

En septiembre de 2003, se constituyó EGS, una sociedad anónima de la República Argentina. Sus accionistas son TGS (49%) y TGU (51%). EGS posee un gasoducto que conecta el sistema de TGS en la provincia de Santa Cruz con un punto de entrega en el límite con Chile.

Claudio Vazquez
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.



ANEXO A

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

BIENES DE USO

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.)

Cuenta principal	2011										2010		
	Costo original					Depreciaciones					Desvalorización	Neto resultante	Neto resultante
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Del ejercicio	Alic. Anual %	Acumuladas al cierre del ejercicio			
Gasoductos	3.536.567	-	-	23.290	3.559.857	1.091.307	-	85.646	(1) 2,2	1.176.953	-	2.382.904	2.445.260
Plantas compresoras	1.261.247	-	-	28.544	1.289.791	603.360	-	52.852	(1) 3,3 a 25	656.212	19.600 (2)	613.979	638.287
Otras plantas industriales	1.003	-	-	-	1.003	131	-	36	(1) 3,3	167	-	836	872
Estaciones de regulación y/o medición de presión	118.077	-	-	4.491	122.568	62.358	-	5.039	(1) 4	67.397	-	55.171	55.719
Otras instalaciones técnicas	23.988	-	-	-	23.988	15.837	-	1.268	(1) 6,7	17.105	-	6.883	8.151
Subtotal de bienes afectados al servicio de transporte de gas	4.940.882	-	-	56.325	4.997.207	1.772.993	-	144.841		1.917.834	19.600	3.059.773	3.148.289
Bienes afectados al servicio de tratamiento y compresión de gas	126.378	-	-	1.061	127.439	83.468	-	5.159	2,2 a 25	88.627	-	38.812	42.910
Bienes afectados al servicio de producción y comercialización de líquidos	594.464	-	-	28.539	623.003	364.848	-	36.879	(1) 5,9	401.727	-	221.276	229.616
Terrenos	5.637	-	-	-	5.637	-	-	-	-	-	-	5.637	5.637
Edificios y construcciones civiles	174.908	-	-	3.379	178.287	80.622	-	4.093	2,0	84.715	-	93.572	94.286
Instalaciones en edificios	5.424	-	-	126	5.550	2.655	-	291	4,0	2.946	-	2.604	2.769
Maquinarias, equipos y herramientas	40.838	382	3.925	494	37.789	34.393	3.925	1.634	6,7 a 20	32.102	-	5.687	6.445
Sistemas informáticos y de telecomunicaciones	309.463	4	-	13.562	323.029	202.410	-	18.069	6,7 a 20	220.479	-	102.550	107.053
Vehículos	22.339	1.238	2.550	-	21.027	17.100	2.550	1.791	10 y 20	16.341	-	4.686	5.239
Muebles y útiles	13.186	-	-	-	13.186	12.375	-	110	10	12.485	-	701	811
Diferencia de cambio (1)	177.272	-	-	-	177.272	68.670	-	7.521	(1) 4,2	76.191	-	101.081	108.602
Materiales	143.401	49.459	3.455	(41.202)	148.203	-	-	-	-	-	-	148.203	143.401
Line pack	13.872	-	-	-	13.872	1.618	-	-	-	1.618	-	12.254	12.254
Obras en curso	132.285	116.616	-	(62.284)	186.617	-	-	-	-	-	-	186.617	132.285
Anticipo a proveedores de bienes de uso	19.625	9.478	-	-	29.103	-	-	-	-	-	-	29.103	19.625
Total 2011	6.719.974	177.177	9.930	-	6.887.221	2.641.152	6.475	220.388		2.855.065	19.600	4.012.556	
Total 2010	6.570.759	155.697	6.482	-	6.719.974	2.427.749	793	214.196		2.641.152	19.600	4.059.222	

(1) Ver Nota 2.j.)

(2) Corresponde a la desvalorización de turbinas que han quedado obsoletas y por la cual se solicitó autorización al ENARGAS para proceder a su baja.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Vazquez
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Eduardo Dielt
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

Ricardo I. Monge
Presidente



ANEXO B

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

ACTIVOS INTANGIBLES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.)

	2011								2010		
	Costo original				Amortizaciones				Neto resultante	Neto resultante	
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminuciones	Del ejercicio				Acumuladas al cierre del ejercicio
						Importe	Afíc. %				
Cargos diferidos											
Costos de programas y emisiones de obligaciones negociables	8.089	-	-	8.089	3.628	-	1.042	(1)	4.670	3.419	4.461
Total 2011	<u>8.089</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8.089</u>	<u>3.628</u>	<u>-</u>	<u>1.042</u>		<u>4.670</u>	<u>3.419</u>	
Total 2010	<u>8.625</u>	<u>-</u>	<u>536</u>	<u>8.089</u>	<u>2.796</u>	<u>268</u>	<u>1.100</u>		<u>3.628</u>		<u>4.461</u>

(1) Ver Nota 2.k).

Claudio Vazquez
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

INVERSIONES NO CORRIENTES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.)

Denominación y emisor	2011				2010						
	Características de los valores				Información sobre el emisor						
	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor de libros	Últimos estados contables emitidos						
				Actividad principal	Fecha	Capital social	(Pérdida) / utilidad neta del ejercicio / período	Patrimonio neto	% de particip. s/capital social	Valor de libros	
Telcosur S.A.	\$1	4.421.943	4.422	2.271	Prestación de servicios de telecomunicaciones	31/12/2011	4.422	(1.515)	2.272	99,98	3.786
Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A.	Ps. Uru. 1	196.000	5	1.328	Mantenimiento de un gasoducto	30/09/2011	28	152	2.710	49,00	868
Emprendimientos de Gas del Sur S.A.	\$1	116.130	116	1.498	Construcción y explotación de un gasoducto	30/09/2011	237	576	3.058	49,00	702
Gas Link S.A.	\$1	502.962	503	395 ⁽¹⁾	Construcción y explotación de un gasoducto	30/09/2011	1.026	(225)	8.526	49,00	481 ⁽¹⁾
Total				<u>5.492</u>							<u>5.837</u>

⁽¹⁾ Incluye la eliminación de resultados no trascendidos a terceros. Ver Nota 2.i).

Claudio Vazquez
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

INVERSIONES CORRIENTES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fondos comunes en moneda local	22.158	78.976
Cuentas bancarias remuneradas en moneda extranjera	68.439	361.722
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	21.370	177.563
Préstamos otorgados a partes relacionadas en moneda extranjera (Nota 10)	<u>112.640</u>	<u>-</u>
Total inversiones corrientes	<u><u>224.607</u></u>	<u><u>618.261</u></u>

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Vazquez
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

Ricardo I. Monge
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

PREVISIONES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.)

Rubro		Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Utilizaciones	Recuperos	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del activo:						
Para deudores incobrables	2011	<u>27.892</u>	<u>3.281</u> ⁽¹⁾	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>31.173</u>
	2010	<u>5.812</u>	<u>27.176</u> ⁽¹⁾	<u>3.684</u>	<u>1.412</u>	<u>27.892</u>
Incluidas en el pasivo:						
Para reclamos de terceros	2011	<u>106.922</u>	<u>25.772</u> ⁽²⁾	<u>1.093</u>	<u>837</u> ⁽²⁾	<u>130.764</u>
	2010	<u>88.813</u>	<u>22.885</u> ⁽²⁾	<u>4.699</u>	<u>77</u> ⁽²⁾	<u>106.922</u>

⁽¹⁾ Anexo H

⁽²⁾ Incluido en "Otros egresos netos"

 Claudio Vazquez
 Por Comisión Fiscalizadora

 Véase nuestro informe de fecha
 28 de febrero de 2012
KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

 Ricardo I. Monge
 Presidente

 Jorge Eduardo Dietl
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A.T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.COSTO DE VENTAS POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Existencias al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	12.911	12.459
Compras de gas natural ⁽¹⁾	319.417	343.479
Costo de explotación (Anexo H)	607.942	511.575
Existencias al cierre del ejercicio ⁽¹⁾	<u>(7.588)</u>	<u>(12.911)</u>
Costo de ventas	<u><u>932.682</u></u>	<u><u>854.602</u></u>

⁽¹⁾ Incluye gas natural para la producción de líquidos.Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012**KPMG**

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Vazquez
Por Comisión FiscalizadoraJorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57Ricardo I. Monge
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c., excepto donde se indique en forma expresa)

	2011			2010		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Monto contabilizado	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>						
Caja y bancos	US\$ 16.737	4,264 (1)	71.367	US\$ 102.166		402.125
Inversiones	US\$ 47.479	4,264 (1)	202.449	US\$ 137.013		539.285
Créditos por ventas	US\$ 38.953	4,264 (1)	166.096	US\$ 24.401		96.042
Otros créditos	US\$ 5.260	4,264 (1)	22.429	US\$ 4.958		19.515
			<u>462.341</u>			<u>1.056.967</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>						
Créditos por ventas	US\$ 1.446	4,264 (1)	6.166	US\$ 2.287		9.000
Bienes de uso	US\$ 4.770	4,264 (1)	20.339	US\$ 3.855		15.173
	Euros 1.083	5,534 (1)	5.993	Euros 259		1.352
			<u>32.498</u>			<u>25.525</u>
			<u>494.839</u>			<u>1.082.492</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>						
Cuentas por pagar	US\$ 10.709	4,304 (2)	46.092	US\$ 12.078		48.022
	Euros 10	5,586 (2)	56	Euros 713		3.759
Préstamos	US\$ 3.682	4,304 (2)	15.846	US\$ 3.687		14.661
Anticipos de clientes	US\$ 2.041	4,304 (2)	8.784	US\$ 152		604
			<u>70.778</u>			<u>67.046</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>						
Préstamos	US\$ 374.024	4,304 (2)	1.609.799	US\$ 374.024		1.487.119
Anticipos de clientes	US\$ 77	4,304 (2)	330	US\$ 164		651
			<u>1.610.129</u>			<u>1.487.770</u>
			<u>1.680.907</u>			<u>1.554.816</u>

(1) Tipo de cambio comprador al 31/12/2011

(2) Tipo de cambio vendedor al 31/12/2011

US\$: Dólares estadounidenses

Claudio Vazquez
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.)

Rubro	2011					2010	
	Total	Costos de explotación		Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos financieros	Total
		Actividad regulada	Actividad no regulada				
Remuneraciones y otros beneficios al personal	192.670	104.165	35.447	40.626	12.432	-	139.553
Cargas sociales	34.782	18.086	6.259	7.727	2.710	-	32.286
Honorarios de directores y síndicos	2.163	-	-	2.163	-	-	2.257
Honorarios por servicios profesionales	16.015	397	560	14.620	438	-	11.461
Honorarios por asesoramiento Operador Técnico	41.050	20.558	20.492	-	-	-	27.252
Materiales diversos	11.805	3.444	8.361	-	-	-	10.168
Servicios y suministros de terceros	20.674	6.183	11.223	3.268	-	-	15.519
Gastos de correos y telecomunicaciones	8.202	5.946	346	1.790	120	-	6.754
Arrendamientos	941	166	137	581	57	-	840
Transportes y fletes	6.269	4.590	1.564	108	7	-	4.791
Servidumbres	17.392	17.392	-	-	-	-	17.025
Materiales de oficina	962	166	96	623	77	-	1.072
Viajes y estadías	3.721	1.957	693	932	139	-	3.264
Primas de seguros	11.418	6.726	3.827	864	1	-	11.224
Reparación y conservación de bienes de uso	61.930	39.752	20.485	1.693	-	-	54.688
Depreciación de bienes de uso	220.388	159.371	54.378	6.639	-	-	214.196
Amortización de activos intangibles	1.042	-	-	-	-	1.042	1.100
Impuestos, tasas y contribuciones	283.624	23.500	5.498	123	254.503 ⁽¹⁾	-	213.646 ⁽¹⁾
Publicidad y propaganda	67	-	-	-	67	-	113
Deudores incobrables	3.281	-	-	-	3.281	-	27.176
Gastos y comisiones bancarias	480	-	-	449	31	-	429
Intereses	144.517	-	-	-	-	144.517	128.806
Diferencias de cambio	116.520	-	-	-	-	116.520	66.473
Resultado por la precancelación de deuda financiera	-	-	-	-	-	-	(5.129)
Otros gastos y comisiones financieras	18.711	-	-	-	-	18.711	16.748
Costos por servicios prestados a terceros	20.598	-	20.598	-	-	-	8.824
Operaciones entre segmentos de negocios	-	(3.003)	3.003	-	-	-	-
Gastos diversos	8.939	3.037	2.542	2.950	410	-	14.027
Total 2011	1.248.161	412.433	195.509	85.156	274.273	280.790	
Total 2010		350.414	161.161	76.630	228.360	207.998	1.024.563

⁽¹⁾ Incluyen retenciones a las exportaciones por Ps. 219.559 y Ps. 155.881 por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Claudio Vazquez
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 P° 6

Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

DETALLE DE VENCIMIENTOS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y PASIVOS

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.)

	Colocaciones de fondos ⁽¹⁾	Créditos ⁽²⁾	Préstamos ⁽³⁾	Otros pasivos ⁽⁴⁾
<u>Sin plazo</u>	-	95.174	-	608.989
<u>Con plazo</u>				
* Vencido:				
Hasta el 31-12-2010	-	10.663	-	44.150
Del 1-01-11 al 31-03-11	-	294	-	1.098
Del 1-04-11 al 30-06-11	-	667	-	1.100
Del 1-07-11 al 30-09-11	-	6.694	-	1.103
Del 1-10-11 al 31-12-11	-	36.821	-	1.111
Total Vencido	-	55.139	-	48.562
* A vencer:				
Del 1-01-12 al 31-03-12	111.967	346.854	-	337.768
Del 1-04-12 al 30-06-12	-	6.829	15.846	26.505
Del 1-07-12 al 30-09-12	-	2.095	-	4.297
Del 1-10-12 al 31-12-12	112.640	4.385	-	4.297
Durante 2013	-	14.976	-	16.902
Durante 2014	-	10.458	402.450	16.695
Durante 2015	-	8.513	402.450	16.695
Durante 2016	-	8.513	402.450	16.695
2017 en adelante	-	12.026	402.449	214.139
Total a vencer	224.607	414.649	1.625.645	653.993
Total con plazo	224.607	469.788	1.625.645	702.555
Total	224.607	564.962	1.625.645	1.311.544

- (1) Incluye fondos comunes, préstamos, depósitos a plazo fijo y cuentas corrientes remuneradas. Dichas inversiones devengan intereses a tasa variable, excepto por Ps. 112.640 que devengan intereses al 6,8% más IVA anual.
- (2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto la provisión para deudores incobrables. Dichos créditos no devengan intereses, excepto por Ps. 10.873 que devengan intereses al 5,52% semestral y Ps. 53.629 que devengan CER más un margen del 8%. El total de créditos sin plazo de Ps. 95.174 corresponde al activo no corriente.
- (3) Los préstamos vencidos corresponden a obligaciones negociables que no fueron canjeadas por nuevos títulos de acuerdo a lo mencionado en la Nota 6.
- (4) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto provisiones. Del total de otros pasivos sin plazo, Ps. 4.541 corresponden al pasivo corriente y Ps. 604.448 al pasivo no corriente.

 Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

 Claudio Vazquez
Por Comisión Fiscalizadora

 Ricardo I. Monge
Presidente

Jorge Eduardo Dietl

Socio

 Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Don Bosco 3672, Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES - ART. N° 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de Transportadora de Gas del Sur S.A. – “TGS” o “la Sociedad”)

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha aprobado la siguiente información adicional a las notas a los estados contables correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, la cual debe ser leída en forma conjunta con dichos estados contables.

CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

- 1 - No son de aplicación a la Sociedad regímenes jurídicos específicos que hubieran implicado decaimiento o resurgimiento de beneficios.
- 2 - No existen modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares significativas que pudieran afectar la comparabilidad de los presentes estados contables con los presentados en períodos anteriores o con los que se presentarán en el futuro, que no hayan sido consideradas en los estados contables. Ver Nota 2 a los estados contables individuales de TGS.
- 3 - Créditos y deudas:
 - 3.a) La clasificación por vencimiento se expone en el Anexo I a los estados contables individuales de TGS.
 - 3.b) Con respecto a los créditos y deudas en moneda extranjera, ver Anexo G a los estados contables individuales de TGS. No existen créditos en especie significativos. Con respecto a las deudas en especie, ver Notas 2. n), 4.g) y j) a los estados contables individuales de TGS.
 - 3.c) Los créditos que devengan intereses al 31 de diciembre de 2011 ascienden a Ps. 10.873 (5,52% semestral) y Ps. 53.629 (CER más un margen del 8%). El total de las deudas que devengan intereses al 31 de diciembre de 2011 es de Ps. 1.625.645 (incluido intereses).
- 4 - Con respecto a la participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550, ver Nota 11 a los estados contables individuales de TGS.

Los saldos significativos con las partes relacionadas se exponen en Nota 10 a los estados contables individuales de TGS al 31 de diciembre de 2011. Los mismos vencen antes del 31 de marzo de 2012, excepto por los siguientes saldos a cobrar:

Sociedad	Vencido entre				
	El 1/10/2011 y el 31/12/2011	El 1/07/2011 y el 30/09/2011	El 1/04/2011 y el 30/06/2011	El 1/01/2011 y el 31/03/2011	Anterior al 31/12/2010
Web S.A.	948	-	-	-	-
Telcosur S.A.	3.930	3.772	-	-	-
Total	4.878	3.772	-	-	-

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

A continuación se expone el detalle de los saldos que corresponden a moneda extranjera:

Sociedad	Saldos a cobrar	
	US\$	Pesos
Petrobras Argentina S.A.	1.601	6.826
Refinor S.A.	96	409
Petroleo Brasileiro S.A.	9.059	38.628
Telcosur S.A.	1.836	7.827
Gas Link S.A.	78	334
Total	12.670	54.024

- 5- No existen créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, y sus parientes hasta segundo grado inclusive. No se otorgaron préstamos a los mismos en el presente ejercicio.
- 6- Los bienes de cambio corresponden a gas natural en el sistema de gasoductos y productos terminados en el Complejo General Cerri. La Sociedad efectúa mediciones mensuales sobre la totalidad del mismo. Asimismo, no existen bienes de cambio de inmovilización significativa en el tiempo.
- 7- Al 31 de diciembre de 2011, los únicos bienes valuados a valores corrientes son los bienes de cambio (gas natural en el sistema de gasoductos y productos terminados en el Complejo General Cerri). Al respecto, ver Nota 2.f) a los estados contables individuales de TGS.
- 8- No existen bienes de uso revaluados técnicamente. Para la determinación del valor de los bienes de uso transferidos por Gas del Estado, ver Nota 2.j) a los estados contables individuales de TGS.
- 9- No existen bienes de uso significativos obsoletos adicionales a los expuestos en el Anexo A.
- 10- La Sociedad no posee participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550.
- 11- El valor recuperable de los bienes de cambio se determinó en base a su valor neto estimado de realización.
- El valor recuperable de los bienes de uso tomados en su conjunto se determinó en base a su utilización económica.
- 12- Al 31 de diciembre de 2011, los seguros contratados sobre los bienes tangibles de la Sociedad son los siguientes:

RIESGO CUBIERTO	BIENES ASEGURADOS	SUMA ASEGURADA	VALOR CONTABLE⁽²⁾
Incendio (Todo riesgo operativo y pérdida de beneficio)	Bienes afectados al servicio de transporte de gas sin gasoductos ⁽¹⁾	5.647.895	987.682
Incendio (Todo riesgo operativo y pérdida de beneficio)	Bienes afectados al servicio de producción y comercialización de líquidos de gas natural y al servicio de midstream	3.655.212	359.251

⁽¹⁾ Incluye los bienes correspondientes a Administración central y aquellos tramos de gasoductos que atraviesan ríos y el Estrecho de Magallanes.

⁽²⁾ Dichos importes no contemplan la capitalización de la diferencia de cambio.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

Adicionalmente la Sociedad posee las siguientes pólizas: accidentes de trabajo, responsabilidad civil general, responsabilidad civil de directores y funcionarios, responsabilidad civil automotores y marítima.

Con respecto a las provisiones registradas al cierre del presente ejercicio , ver Nota 2.o) y Anexo E a los estados contables individuales de TGS.

- 13- No existen situaciones contingentes significativas de ocurrencia no remota cuyos efectos patrimoniales no hayan sido considerados en los estados contables.
- 14- No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.
- 15- No existen acciones preferidas.
- 16- Con respecto a restricciones a la distribución de los resultados no asignados, ver Notas 6 y 8.c) a los estados contables individuales de TGS.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de febrero de 2012.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2012
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Jorge Eduardo Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 57

Ricardo I. Monge
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Transportadora de Gas del Sur S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión del balance general de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión de legalidad sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto 4.
2. La ecuación económica y financiera de la Sociedad se ha visto significativamente deteriorada como consecuencia de las medidas económicas emitidas por el Gobierno Nacional para hacer frente a la crisis que vivió el país, particularmente por la alteración de los parámetros fundamentales de la Licencia con la que opera la Sociedad generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro de sus negocios regulados. La Dirección de la Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional en relación con ciertos términos de la Licencia.
3. Debido a la renegociación mencionada en la Nota 7 a los estados contables individuales, la Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos regulados, en base a como estima será el resultado final de este proceso. No estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los bienes de uso superarán a sus respectivos valores contables netos.
4. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma KPMG de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados contables anuales y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y operación, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.
5. Basados en nuestra opinión y sujeto al efecto que sobre los estados contables podrían tener la resolución de las situaciones descriptas en los puntos 2. y 3., y basados en el "Informe del Auditor" de fecha 28 de febrero de 2012 del contador Jorge E. Dietl (socio de la firma KPMG), y en lo que es materia de nuestra competencia profesional, declaramos que los estados contables mencionados en el punto 1., presentan

razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las normas contables profesionales vigentes, la Ley de Sociedades Comerciales y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

6. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
 - a. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
 - b. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y se encuentran asentados en el libro de “Inventarios y Balances”.
 - c. Hemos revisado la memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
 - d. De acuerdo con lo requerido por las normas de la CNV, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina que comprenden los requisitos de independencia, y no contienen salvedades en relación con la aplicación de dichas normas ni discrepancias con respecto a las normas contables profesionales
 - e. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de febrero de 2012.

p/Comisión Fiscalizadora
Claudio Vazquez

INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Transportadora de Gas del Sur S.A.
Domicilio legal: Don Bosco 3672, Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. 30-65786206-8

1. Hemos examinado el balance general de Transportadora de Gas del Sur S.A. (la "Sociedad" o "TGS") al 31 de diciembre de 2011, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H e I por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, hemos examinado el balance general consolidado de la Sociedad y su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2011, y los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo, las notas 1 a 7 y los anexos F, G, H e I por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior.
2. El Directorio y la Gerencia son responsables por la preparación y adecuada presentación de estos estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para la preparación de estados contables. Esta responsabilidad incluye: (a) el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno apropiado de manera que los estados contables no contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades, (b) la selección de políticas contables apropiadas y (c) la preparación de estimaciones contables razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables basada en nuestra auditoría.
3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Sociedad relativo a la preparación y adecuada presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

4. Las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la licencia con la que opera la Sociedad mencionadas en la Nota 7 a) a los estados contables individuales, principalmente la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, su consecuente pesificación y la falta de recomposición integral de las mismas, han afectado al negocio regulado de la Sociedad, generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro del mismo. La Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional de los términos de la licencia, habiendo aceptado en octubre de 2011 la propuesta de renegociación integral de la licencia recibida de la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos, encontrándose pendiente la intervención de los diferentes organismos competentes que permitan la finalización del procedimiento administrativo previsto para su firma. La Sociedad, en base a lo que estima será el resultado final de dicho proceso, ha elaborado proyecciones que sustentan el valor recuperable de los activos del negocio regulado. No estamos en condiciones de evaluar si las premisas utilizadas por la Gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán y, en consecuencia, si los valores recuperables de los activos no corrientes correspondientes al negocio regulado superarán a los respectivos valores de libros.
5. La Sociedad registra al 31 de diciembre de 2011 créditos impositivos por los impuestos al valor agregado y a las ganancias, originados en la reversión del aumento tarifario que se menciona en la Nota 7 a) a los estados contables individuales. La Sociedad ha estimado el valor actual de esos créditos considerando un plazo de realización de los mismos de dos años. No estamos en condiciones de evaluar si la Sociedad tendrá éxito en obtener la devolución de los impuestos en dicho plazo.
6. La Sociedad, en su carácter de titular de la licencia para la prestación del servicio público de transporte de gas natural en su área de cobertura, cumple con los requisitos previstos en las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para presentar sus estados financieros preparados sobre la base de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2013. En consecuencia, los estados contables mencionados en el párrafo 1 no incluyen la conciliación del patrimonio neto y de los resultados, requerida por el art. 17 de la Resolución Técnica N°26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
7. En nuestra opinión, sujeto al efecto que sobre los estados contables podrían tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de la situaciones descriptas en los puntos 4 y 5, informamos que:
 - a) los estados contables de Transportadora de Gas del Sur S.A. mencionados en el párrafo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y
 - b) los estados contables consolidados de Transportadora de Gas del Sur S.A. con su sociedad controlada mencionados en el párrafo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera consolidada de la Sociedad y su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2011, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
8. Con relación a los estados contables individuales y consolidados al 31 de diciembre de 2010 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan para fines comparativos, con fecha 10 de febrero de 2011 hemos emitido un informe de auditoría expresando una opinión con salvedades indeterminadas por incertidumbre sobre el desarrollo futuro del negocio regulado y su impacto en la recuperabilidad de los activos no corrientes correspondientes a dicho negocio y sobre las premisas empleadas para descontar los créditos impositivos originados en la reversión del ajuste tarifario. Estos estados contables comparativos incluyen la modificación para

dar efecto retroactivo al cambio de método de reconocimiento del pasivo por impuesto diferido originado en el ajuste por inflación contenido en el valor registrado de los bienes de uso que se describe en la Nota 2 a) a los estados contables individuales, con el que estamos de acuerdo.

9. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
- a) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
 - b) los estados contables referidos en el párrafo 1 se ajustan a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y las normas sobre documentación contable de la Comisión Nacional de Valores, se encuentran asentados en el libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados contables mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados;
 - c) hemos leído la reseña informativa (secciones “Estructura Patrimonial Consolidada Comparativa”, “Estructura de Resultados Consolidada Comparativa” e “Índices Comparativos”) y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondientes a los estados contables al 31 de diciembre de 2011, 2010, 2009, 2008 y 2007, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular además de las mencionadas en los párrafos 4 y 5;
 - d) al 31 de diciembre de 2011, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 6.143.667, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha, y
 - e) de acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 400 de la Comisión Nacional de Valores:
 - el cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados contables y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Sociedad, y el total facturado a la Sociedad por todo concepto, incluyendo dichos servicios de auditoría, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 es 1;
 - el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Sociedad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Sociedad y a sus controladas y vinculadas es 0,90, y
 - el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Sociedad y el total facturado a la Sociedad y a sus controladas y vinculadas por todo concepto es 0,90.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de febrero de 2012

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T. 2 F° 6

Jorge E. Dietl
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CIX F° 57